



México Evalúa



# La otra vía

Análisis de **políticas municipales**  
**de seguridad** pública, 2021-2024



# Contenido

<b>2</b>	<b>Resumen</b>
<b>3</b>	<b>Introducción</b>
<b>7</b>	<b>1. Marco conceptual. Enfoques para la seguridad y la prevención de la violencia delictiva</b>
7	1.1. Modelos conceptuales de seguridad: estadocéntrico y ampliacionista
9	1.2. Enfoques de prevención del delito
9	1.3. Clasificación de la prevención no penal
9	1.4. Hacia un enfoque integral y multiescalar
<b>10</b>	<b>2. Políticas de seguridad en municipios capitales</b>
10	2.1. El municipio como actor estratégico en la prevención del delito
10	2.2. Criterios analíticos y categorías de políticas
11	2.3. Fuentes de información y delimitación empírica
11	2.4. Resultados: tendencias en las políticas municipales
<b>16</b>	<b>3. La violencia delictiva en los municipios capitales</b>
16	3.1. El valor del análisis territorial de la violencia
16	3.2. Indicadores seleccionados
17	3.3. Comportamiento diferenciado de la violencia delictiva
<b>37</b>	<b>4. Regularidades en contextos institucionales, políticos y sociales de municipios con reducción delictiva</b>
39	4.1 Regularidades en municipios capitales con reducción de la violencia delictiva, 2021-2024
<b>42</b>	<b>Conclusiones</b>
42	Recomendaciones de política pública
44	Próximos pasos hacia la otra vía
<b>45</b>	<b>Anexos</b>
45	1. Narrativas de los municipios capitales con reducción de la violencia delictiva de alto impacto (2021-2024)
56	2. Características políticas de los municipios capitales con reducción de la violencia delictiva de alto impacto (2021-2024)
57	3. Características sociodemográficas de los municipios capitales con reducción de la violencia delictiva de alto impacto (2021-2024)
58	4. Características institucionales de los municipios capitales con reducción de la violencia delictiva de alto impacto (2021-2024)
<b>59</b>	<b>Fuentes de consulta</b>



# Resumen

**E**n este reporte analizamos las políticas de seguridad pública implementadas en México por los 31 gobiernos municipales capitales de sus estados entre 2021 y 2024. En particular, abordamos aquellas prácticas preventivas, penales y no penales, que se vinculan territorialmente con la reducción de la violencia delictiva de alto impacto social. Al mismo tiempo, problematizamos su posible efectividad a la luz de su contexto político, institucional y social.

Los resultados de esta exploración sugieren que, a nivel municipal, la reducción de la violencia delictiva no res-

ponde a fórmulas homogéneas. Por el contrario, obedece a interacciones complejas entre estrategias preventivas contextualizadas, decisiones políticas, capacidades institucionales y condiciones sociales.

Frente a los magros resultados que ha ofrecido la militarización de la seguridad pública impulsada por el gobierno federal en años recientes, este estudio busca visibilizar el potencial de los gobiernos locales en la construcción de entornos libres de violencia delictiva. En dicho marco, proponemos recomendaciones multiesca-  
lares para el diseño de políticas públicas para la preven-  
ción del delito, centradas en el territorio y la proximidad.



# Introducción

**L**a otra vía tiene como objetivo analizar las políticas de seguridad pública implementadas en México por los 31 gobiernos municipales capitales de los estados de estado entre 2021 y 2024. En particular, las políticas preventivas, penales y no penales, que se vinculan territorialmente a la reducción de la violencia delictiva de alto impacto social.

Con ello, el estudio visibiliza los esfuerzos de los gobiernos municipales en la construcción de territorios libres de violencia delictiva; identifica patrones contextuales favorables a la reducción del problema y posiciona alternativas frente a la paulatina militarización de la seguridad pública. Respecto a esto último, hay evidencia suficiente para afirmar que el proceso de centralización del resguardo ciudadano vía las Fuerzas Armadas no ha ofrecido resultados favorables (México Evalúa, 2024).

El presente análisis también responde a diversas lagunas en los estudios de políticas de seguridad pública y de distribución diferencial del crimen en México, principalmente a nivel municipal. Por otra parte, subraya los estragos de la militarización impulsada por el Gobierno federal, principalmente durante el mandato del ex presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024).

## Enfoque territorial

Las violencias delictivas en México, aunque vinculadas a fenómenos de alcance nacional e incluso global —como el tráfico transnacional de armas o el lavado de dinero—, se manifiestan de forma profundamente diferenciada en el ámbito local (Acero, 2022). Cada territorio presenta configuraciones particulares de actores, condiciones institucionales y dinámicas criminales, por lo que su abordaje requiere enfoques sensibles a las especificidades de cada localidad (Jasso y Vargas, 2025).

No obstante, la política de seguridad pública en México ha atravesado en los últimos años un proceso de redefinición operativa hacia una re-centralización. El eje táctico ha sido la militarización de las funciones policiales mediante el despliegue territorial de la Guardia Nacional. Esta corporación, concebida formalmente como civil, pero estructurada y operada por las Fuerzas Armadas, ha sustituido o marginado progresivamente a las instituciones locales de seguridad (México Evalúa, 2024b).

Este modelo ya ha producido, al menos, tres consecuencias negativas en el ámbito municipal:

1. **Desinstitucionalización local:** La intervención federal ha derivado en el abandono paulatino de las capacidades municipales y estatales. Esto se



refleja en recortes presupuestales, como la eliminación del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (Fortaseg) durante el sexenio de López Obrador. Apuntamos que la reducción de recursos puede desincentivar el compromiso de las policías, la profesionalización del personal de seguridad pública, e incluso debilitar a las estrategias endógenas. En el mismo periodo de gobierno, el aumento del gasto militar en labores de seguridad alcanzó niveles récord.

2. **Homogeneización del diagnóstico:** Enfocarse sólo en las cifras totales de incidencia delictiva a nivel nacional oculta que hay distintas violencias entre una región y otra. Este énfasis facilita una narrativa con fines de propaganda para respaldar la militarización de la seguridad pública. Al mismo tiempo, reduce la capacidad del Estado para formular diagnósticos diferenciados y respuestas pertinentes.
3. **Reproducción de la violencia local:** Al ignorar las dinámicas y actores específicos de cada municipio, el modelo centralizado contribuye a la persistencia o agravamiento de la violencia delictiva en ciertas regiones, pues no ataca sus causas estructurales, ni sus manifestaciones concretas.

Frente a este escenario, el presente estudio se enfoca en las políticas públicas de seguridad formuladas e implementadas por gobiernos municipales. Se parte del supuesto de que los municipios, por su proximidad institucional con la ciudadanía y su conocimiento directo de los problemas locales, constituyen un espacio privilegiado para el diagnóstico fino de las violencias y la construcción de respuestas integrales (Vargas, 2021). Este planteamiento busca reinstalar al nivel municipal como protagonista en los procesos de pacificación sostenida y de reconstrucción institucional, tanto en la agenda académica como en la discusión pública.

## Diversificación regional

La investigación académica sobre seguridad pública en México se ha enfocado en territorios con mayor protagonismo en la agenda pública, particularmente la Ciudad de México. Este sesgo analítico ha contribuido a consolidar

una perspectiva centralista que limita la comprensión de las dinámicas regionales y la diversidad de respuestas institucionales frente a fenómenos de violencia delictiva.

Como resultado, se ha invisibilizado la heterogeneidad territorial en la formulación, implementación y resultados de las políticas públicas de seguridad (Jasso y Vargas, 2025). Esta omisión es particularmente grave en un país caracterizado por altos niveles de fragmentación institucional, desigualdad en las capacidades locales y diferenciación en la configuración de actores criminales.

Para contrarrestar este vacío, el presente reporte adopta un enfoque comparativo y diverso en lo territorial. Como unidades de análisis se han seleccionado los 31 municipios sede de las capitales estatales.<sup>1</sup> Estos gobiernos locales funcionan como centros neurálgicos de la actividad política, económica y social de sus respectivas entidades federativas, así como de sus zonas metropolitanas. Su relevancia institucional y demográfica los convierte en espacios clave para observar el diseño y la ejecución de políticas públicas en contextos urbanos complejos.

Se parte de la hipótesis de que en estas capitales la criminalidad tiene efectos multiplicadores que dañan el desarrollo regional: obstaculiza procesos de inversión, erosiona la confianza institucional y agudiza las desigualdades sociales. Por ello, su estudio permite identificar prácticas de seguridad con impacto local, al tiempo que visibiliza sus efectos a nivel subnacional y aporta evidencia útil para el diseño de estrategias más equitativas y territorialmente sensibles.

## Enfoque en la evaluación de la política pública

En México, la mayoría de los estudios sobre seguridad pública se han centrado en analizar la distribución espacial y temporal de la violencia delictiva, especialmente a través de indicadores como el homicidio doloso. Estos análisis han dado relieve a patrones de criminalidad y zonas de riesgo. Sin embargo, escasean las evaluaciones sobre la efectividad de las políticas públicas que los gobiernos municipales han diseñado e implementado para hacer frente a estos problemas.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Excluimos a las alcaldías de la CDMX pues su estructura político-administrativa es diferente a los gobiernos municipales, lo que modifica sus competencias en materia de seguridad pública.

<sup>2</sup> Esta situación no es exclusiva de los estudios sobre la seguridad pública. En realidad, México adolece de una cultura de la evaluación que se observa en la falta de diagnósticos de política pública realizados desde el ámbito gubernamental (Méndez, 2020). En este marco, la academia y la sociedad civil han asumido un rol particularmente relevante. Por ejemplo, por más de una década, el extinto premio de gobierno y gestión local impulsado por el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) fue un referente en la evaluación de políticas públicas municipales, en diversos ámbitos. Por otro lado, desde México Evalúa, destacan: "Hallazgos", la evaluación anual —desde hace once años— al sistema de justicia penal y, recientemente, las evaluaciones de las políticas de seguridad pública de los gobiernos de Enrique Peña Nieto (2014) y Andrés Manuel López Obrador (2024).

Esta carencia de evaluaciones sistemáticas sobre el contenido, alcance y resultados de las estrategias locales de seguridad representa una laguna significativa en el campo del conocimiento. Sin datos que permitan valorar la pertinencia, consistencia interna y resultados de dichas políticas, se dificulta tanto la rendición de cuentas como la mejora continua de sus procesos de gobernanza.

El presente reporte busca aportar evidencia empírica a este vacío mediante un ejercicio de evaluación orientado a dos dimensiones fundamentales:

1. **Evaluación del contenido:** Se analizan los enfoques predominantes en las políticas municipales de seguridad implementadas entre 2021 y 2024, con base en los informes anuales de gobierno y otras fuentes abiertas. El análisis se sustenta en un marco conceptual centrado en los modelos de prevención del delito, en virtud de que ésta es la principal atribución constitucional de los municipios en el ámbito de la seguridad.
2. **Evaluación de resultados:** Se exploran posibles vínculos entre la orientación de las políticas municipales y el comportamiento de la violencia delictiva de alto impacto. Para ello, se contrastan los enfoques adoptados por los gobiernos locales con la evolución de indicadores clave como el homicidio doloso, la extorsión, el secuestro y el narcomenudeo.

Este enfoque no pretende establecer relaciones de causalidad directa, sino identificar patrones, correlaciones y regularidades que permitan enriquecer el debate público y académico sobre qué funciona, qué no, y bajo qué condiciones políticas, institucionales y sociales específicas. Al hacerlo, se busca contribuir a la consolidación de una agenda de evaluación de políticas de seguridad pública desde lo local, con enfoque comparado, riguroso y empíricamente fundado.

## Abordaje multidimensional de la violencia

La literatura internacional sobre seguridad ha privilegiado el estudio del homicidio doloso como principal indicador empírico para medir la violencia delictiva. Esta preferencia se explica por su relativa objetividad, su baja tasa de subregistro en comparación con otros delitos, y su gravedad social, que lo convierte en una expresión extrema del fracaso institucional (Díaz, 2021).<sup>3</sup>

No obstante, esta focalización ha generado una visión parcial del fenómeno criminal, al marginar otras manifestaciones relevantes de la violencia organizada que no siempre adoptan formas letales, pero que sí erosionan los sistemas funcionales del Estado, como la economía.

Entre estos delitos destacan la extorsión, el secuestro y el narcomenudeo, cuyas dinámicas están directamente vinculadas a la presencia de grupos criminales con capacidad de control territorial, captura institucional o explotación sistemática de mercados ilícitos. Aunque estas acciones delictivas tienen menores niveles de visibilidad y denuncia —debido tanto al temor de las víctimas como a la desconfianza en las autoridades—, su impacto es profundo y sostenido: deterioran las condiciones de vida, inhiben el desarrollo económico local y favorecen la normalización de regímenes criminales.

Frente a ello, este reporte adopta un enfoque multidimensional de la violencia, incorporando tanto el homicidio doloso como estos otros delitos estratégicos para el crimen organizado. Esta perspectiva permite construir una lectura más integral de los riesgos que enfrentan los municipios, así como evaluar de manera más precisa la capacidad de las políticas públicas para responder a contextos delictivos complejos y en transformación.

Nuestro análisis no se limita a capturar expresiones extremas de violencia letal, sino que consideramos la diversidad de modalidades a través de las cuales se ejerce el poder criminal en el territorio, lo cual es fundamental para diseñar estrategias diferenciadas, realistas y sostenibles en materia de seguridad pública local.

## Estructura del reporte

El presente reporte se organiza en cinco secciones que, en conjunto, abonan a cumplir con el objetivo y propósito principales:

1. **Marco conceptual:** Se expone una revisión teórica sobre los modelos sociopolíticos de la seguridad pública, con especial énfasis en los enfoques de prevención del delito. Esta sección establece las bases normativas y analíticas que guían el análisis posterior, subrayando la relevancia constitucional de los gobiernos municipales como actores responsables de la prevención y proximidad institucional frente a los delitos del fuero común.

<sup>3</sup> En el contexto mexicano, dicha teoría no se cumple. Los registros de homicidios dolosos no reflejan fielmente la dinámica de la criminalidad de alto impacto, debido a que cuentan con tres fuertes sesgos: 1) debilidades institucionales de policías y fiscalías, 2) tácticas de desaparición de cadáveres por parte del crimen organizado y 3) la manipulación de los datos por parte de los gobiernos (Méjico Evalúa, 2025; Causa en Común, 2025).



## Cuadro 1. “La otra vía” frente a lagunas relevantes en el campo de conocimiento

Eje temático	Lagunas identificadas	Innovaciones propuestas por el estudio
Diversificación regional	Predominio de estudios centrados en la Ciudad de México y otras entidades con alta visibilidad institucional, lo que invisibiliza dinámicas locales.	Inclusión de los 31 municipios sede de capitales estatales como unidades de análisis, lo que permite captar variaciones regionales y contextos urbanos heterogéneos a nivel subnacional.
Evaluación de la política pública	Ausencia de estudios orientados a valorar el contenido, orientación y resultados de las estrategias municipales de seguridad.	Ejercicio de evaluación sistemática que analiza enfoques, alcances y posibles efectos de las políticas públicas locales, mediante el cruce con indicadores de violencia delictiva de alto impacto.
Abordaje multidimensional de la violencia	Enfoque excesivamente centrado en el homicidio doloso, que deja fuera otras expresiones relevantes del crimen organizado.	Incorporación de delitos estratégicos como extorsión, secuestro y narcomenudeo para construir una visión más integral del fenómeno criminal y sus implicaciones funcionales.

Fuente: elaboración propia.

2. **Sistematización de políticas municipales (2021-2024):** Se recopilan y organizan las políticas públicas de seguridad implementadas por los gobiernos municipales durante el periodo de análisis. La sistematización se realiza a partir de informes de gobierno y fuentes oficiales y abiertas, codificadas con base en los enfoques preventivos. Esta sección permite identificar tendencias, patrones y ciertos grados de institucionalización de las estrategias locales.
3. **Análisis de la violencia delictiva de alto impacto:** Se examina el comportamiento temporal de los delitos de alto impacto social (homicidio doloso, feminicidio, extorsión, secuestro, narcomenudeo, robo de vehículo, robo de negocio y robo a transportista) en los municipios sede de capitales estatales. El análisis considera tanto tasas promedio por cada 100 mil habitantes como variaciones porcentuales durante el periodo 2021-2024. Las fuentes de información utilizadas son el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (Conapo).
4. **Estudios de caso y contexto municipal:** Se realiza un análisis cualitativo de aquellos municipios donde se observaron reducciones en los niveles de violencia delictiva. Esta sección examina factores políticos, institucionales y sociales que podrían explicar los resultados observados, recurriendo a fuentes secundarias como registros del Instituto Nacional Electoral (INE), encuestas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y medios de comunicación. El objetivo es identificar regularidades que permitan inferir relaciones posibles entre política pública y comportamiento delictivo.
5. **Conclusiones y recomendaciones de política pública:** Se sintetizan los hallazgos principales del estudio, destacando sus implicaciones tanto para la agenda académica como para la formulación de políticas. Asimismo, se presentan recomendaciones orientadas a fortalecer las capacidades institucionales locales, promover el diseño de estrategias endógenas y avanzar en la construcción de sistemas de evaluación sistemática desde el nivel municipal.



## CAPÍTULO 1

# Marco conceptual

## Enfoques para la seguridad y la prevención de la violencia delictiva

### 1.1. Modelos conceptuales de seguridad: estadocéntrico y ampliacionista

Desde el fin de la Guerra Fría, el concepto de seguridad experimentó un proceso de expansión conceptual tanto en el plano teórico como en la práctica institucional (Bárcena, 2000). No obstante, el debate contemporáneo sigue organizado en torno a dos grandes modelos: el enfoque estadocéntrico y el enfoque ampliacionista, cuyas implicaciones estructuran de forma distinta las respuestas estatales ante las amenazas, así como los marcos de acción de los gobiernos nacionales y subnacionales.

#### a) Enfoque estadocéntrico

El modelo estadocéntrico sostiene que la seguridad es una función exclusiva del Estado, ejecutada a través de sus instituciones coercitivas (Sharp, 2009; Almazán, 2015). Desde esta perspectiva, el delito es concebido como una amenaza directa al orden político y jurídico, protagonizada por enemigos internos que deben ser neutralizados para preservar la gobernabilidad (Carrión, 2005). Las estrategias que se derivan de este enfoque son predominantemente reactivas y punitivas, centradas en el uso legítimo de la fuerza, el control territorial y el castigo como mecanismos disuasivos (Salgado, 2010).

En términos teóricos, el modelo está anclado en el realismo político, que asume a los Estados como los principales actores del sistema internacional, en competencia permanente por poder y seguridad (Martínez Arias, 2009). Su expresión más paradigmática es el concepto de *seguridad nacional*, desarrollado en Estados Unidos tras la Segunda Guerra Mundial y consolidado durante la Guerra Fría. Esta noción privilegia el uso de capacidades militares, inteligencia y alianzas estratégicas frente a amenazas externas.

En el contexto latinoamericano, y particularmente en México, este paradigma ha sido trasladado al ámbito interno mediante el despliegue de las Fuerzas Armadas para enfrentar fenómenos como el narcotráfico, la violencia urbana y el crimen organizado (México Evalúa, 2024b). La creciente militarización de la seguridad pública, especialmente durante las últimas administraciones federales, constituye una expresión contemporánea del modelo estadocéntrico, aun cuando las amenazas no sean de naturaleza militar.

Este enfoque ha sido criticado por su ineeficacia para abordar amenazas complejas —como el terrorismo, la migración forzada, el deterioro ambiental o la violencia estructural— y por sus implicaciones regresivas en términos democráticos, al propiciar el debilitamiento de los contrapesos institucionales.



## b) Enfoque ampliacionista

Frente a los límites del paradigma estadocéntrico, el modelo ampliacionista propone una concepción más integral de la seguridad, reconociendo que las amenazas a la estabilidad no provienen únicamente de actores militares o políticos, sino que incluye procesos estructurales como la pobreza, la exclusión social, el cambio climático o la violencia interpersonal (Gottsbacher, 2011; Bárcena, 2000). Este enfoque parte de dos principios: 1) el Estado no posee toda la información ni la capacidad operativa para enfrentar las amenazas contemporáneas en solitario, por lo que debe incorporar a otros actores, particularmente la comunidad, como agentes corresponsables; y 2) el objetivo central de la seguridad debe ser la protección de las personas, y no únicamente la defensa del Estado (Cunjama, 2015).

Desde esta perspectiva, la seguridad se redefine como un proceso colectivo orientado a garantizar condiciones de vida digna. Sagant y Shaw (2010) sintetizan esta transformación al mencionar que la seguridad ha evo-

lucionado de un enfoque penal centrado en el castigo hacia un enfoque orientado a las necesidades humanas. Su expresión más sistematizada es el concepto de *seguridad humana*, desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en el Informe sobre Desarrollo Humano de 1994. Este modelo busca garantizar dos libertades fundamentales: la libertad frente al miedo (*freedom from fear*) y la libertad frente a las carencias (*freedom from want*), mediante intervenciones que combinén desarrollo social, inclusión y prevención de la violencia.

En su versión restringida, este enfoque se materializa en la noción de seguridad ciudadana, que en México se popularizó durante la administración de Enrique Peña Nieto con la implementación del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (Vargas, 2021; Díaz y Jasso, 2019). La seguridad ciudadana busca reducir el miedo cotidiano mediante estrategias preventivas, inclusivas y participativas, con énfasis en la convivencia pacífica, la cohesión social y el respeto a los derechos humanos.

**Cuadro 2. Comparación de modelos conceptuales de seguridad**

Dimensión	Estadocéntrico	Ampliacionista
<b>Definición de seguridad</b>	Preservación del orden estatal frente a amenazas internas y externas.	Protección integral de las personas y sus condiciones de vida.
<b>Sujetos responsables</b>	El Estado y sus instituciones coercitivas.	Estado y comunidad como actores corresponsables.
<b>Métodos</b>	Reacción punitiva, uso de la fuerza, control territorial.	Prevención social, políticas públicas inclusivas, participación ciudadana.
<b>Fundamento teórico</b>	Realismo político en relaciones internacionales.	Enfoques multidimensionales de desarrollo humano y derechos humanos.
<b>Amenazas prioritarias</b>	Delincuencia organizada, enemigos internos, amenazas externas estatales.	Pobreza, violencia estructural, crisis alimentarias, catástrofes naturales.
<b>Expresión paradigmática</b>	Seguridad nacional.	Seguridad humana / Seguridad ciudadana.
<b>Limitaciones</b>	Reducción militarista, exclusión del ciudadano como agente.	Difusión de responsabilidades, riesgo de fragmentación institucional.

Fuente: elaboración propia.



## 1.2. Enfoques de prevención del delito

Una traducción práctica de estos modelos se expresa en las estrategias de prevención del delito en los municipios. Estos programas son, de hecho, su principal atribución en materia de seguridad pública conforme al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

### En términos generales, existen dos grandes enfoques: 1) Enfoque de prevención penal

También conocida como prevención tradicional o reactiva, busca disuadir la comisión de delitos mediante la amenaza de sanciones, el endurecimiento del castigo y el fortalecimiento del aparato policial. Este enfoque, propio del paradigma estadocéntrico, se apoya en la lógica de que la justicia punitiva puede inhibir conductas delictivas al elevar los costos de transgresión.

### 2) Enfoque de prevención no penal o integral

Durante las últimas décadas, diversos países latinoamericanos han cuestionado la eficacia de la prevención penal, al evidenciar su rigidez, limitada capacidad preventiva y escasa articulación con las causas estructurales del delito. En respuesta, emergió la prevención no penal o integral, basada en un enfoque amplio que busca intervenir sobre los determinantes sociales, económicos, espaciales y culturales que inciden en la violencia delictiva (Selmini, 2009; Ekblom, 2005). Este modelo asume que la seguridad es una responsabilidad compartida y que su garantía depende de la acción coordinada entre autoridades, comunidades, servicios públicos, organizaciones civiles y sector privado.

## 1.3. Clasificación de la prevención no penal

### a) A partir del momento en el que se lleva a cabo la intervención (Van Dijk & de Waard, 1991):

- **Prevención primaria:** Es la más amplia, pues atiende a poblaciones o comunidades enteras y busca evitar la aparición de factores de riesgo.<sup>4</sup> Se orienta a modificar condiciones estructurales que generan contextos criminógenos, como la pobreza, la exclusión o la desintegración comunitaria.

- **Prevención secundaria:** Atiende a grupos que ya se encuentran en riesgo de incurrir en conductas delictivas, como personas con adicciones, jóvenes en contextos violentos o comunidades marginadas.
- **Prevención terciaria:** Busca evitar la reincidencia delictiva mediante estrategias de reinserción social, acompañamiento postpenitenciario y mecanismos de supervisión comunitaria (Herrera, 2002).

### b) Segundo el tipo de estrategia operativa (México Evalúa, 2014):

**Prevención situacional:** Parte del supuesto de que el delito es posible gracias a que existen oportunidades para cometerlo. Por lo tanto, se enfoca en reducir las oportunidades para delinquir mediante intervenciones en el entorno físico, como el rediseño urbano, el control de accesos o la vigilancia natural. Este enfoque se basa en teorías como la elección racional (Clarke, 1980) y la prevención a través del diseño ambiental (CPTED) desarrollada por Jeffery (1997) y Newman (1972).

**Prevención comunitaria:** Enfatiza el papel activo de la comunidad en la producción de seguridad, mediante la movilización vecinal, el fortalecimiento del control informal, la defensa barrial y el empoderamiento local (Gottsbacher, 2013; Jaramillo, 2013).

**Prevención social de la violencia:** Apunta a modificar factores estructurales de riesgo a través de políticas públicas en educación, salud, empleo, vivienda y cohesión comunitaria. Aunque suelen ser impulsadas desde el Gobierno central, sus efectos se despliegan en lo local (Ayos, 2010; Selmini, 2009).

## 1.4. Hacia un enfoque integral y multiescalar

Los distintos enfoques de prevención no son excluyentes, sino complementarios. La eficacia de una política de seguridad reside en su capacidad para articular respuestas a distintos niveles —penales, sociales, comunitarios y ambientales— de acuerdo con el diagnóstico territorial, la disponibilidad de recursos y la voluntad política. En este sentido, los gobiernos municipales pueden y deben constituirse en espacios estratégicos para la innovación preventiva, la corresponsabilidad institucional y la construcción de entornos seguros y sostenibles.

<sup>4</sup> Un factor de riesgo se define como aquella condición que incrementa la probabilidad de que un problema ocurra. En materia de violencia delictiva, Dammert (2005) distingue factores individuales (violencia intrafamiliar, desempleo, drogadicción) y factores ambientales (deterioro urbano, ausencia de vigilancia, uso negativo del espacio público).



## CAPÍTULO 2

# Políticas de seguridad en municipios capitales

## 2.1. El municipio como actor estratégico en la prevención del delito

En el marco jurídico mexicano, los municipios son responsables de diversos servicios públicos. Entre ellos, el abastecimiento y tratamiento de agua, el alumbrado público, la gestión de residuos sólidos, el mantenimiento de espacios urbanos y, de manera destacada, la seguridad pública. El ya mencionado artículo 115 de la CPEUM la enfatiza en dos dimensiones: prevención del delito y regulación del tránsito vehicular.

Desde el enfoque de la seguridad ciudadana, esta atribución de los gobiernos locales adquiere un carácter estratégico. El municipio no solo es la instancia gubernamental más cercana a la ciudadanía (García del Castillo, 2011), sino el nivel de gobierno con mayor capacidad para identificar factores de riesgo específicos, coordinar actores institucionales y activar mecanismos de intervención directa sobre las causas del delito.

## 2.2. Criterios analíticos y categorías de políticas

Con base en el marco conceptual previamente expuesto en los apartados 1.2 y 1.3, se definieron seis tipos de políticas públicas de prevención del delito para su análisis sistemático. Estas se agrupan en dos grandes bloques: **penales** y **no penales**, en correspondencia con la distinción teórica entre enfoques reactivos y enfoques preventivos e integrales.

### Penales:

- **Fortalecimiento operativo de las instituciones de seguridad y justicia:** Incluye acciones como la adquisición de equipamiento, infraestructura, certificaciones y mejoras administrativas o salariales.
- **Endurecimiento de sanciones:** Comprende medidas como el aumento de multas, mayor rigor en



su aplicación o mecanismos de control más estrictos sobre la ciudadanía.

### No penales:

- **Prevención situacional:** Estrategias orientadas a modificar el entorno físico o funcional para reducir las oportunidades delictivas, como la instalación de sistemas de videovigilancia o la rehabilitación de espacios públicos.
- **Prevención social:** Acciones enfocadas en mitigar factores estructurales —educativos, económicos y/o familiares— que influyen en la violencia y la delincuencia, a través de programas de inclusión, capacitación y atención psicosocial.
- **Prevención comunitaria:** Iniciativas que fortalecen la participación ciudadana y los mecanismos de control social informal, como los comités vecinales, las redes de paz o las defensorías barriales.
- **Prevención mediante acciones policiales de proximidad:** Estrategias centradas en mejorar la relación entre la policía y la comunidad, con base en el conocimiento del territorio, el patrullaje focalizado y la atención directa a demandas locales.

Estas categorías permiten analizar la orientación de las políticas adoptadas por cada municipio, así como su nivel de institucionalización, alcance operativo y articulación con los enfoques ampliacionistas de seguridad.

## 2.3. Fuentes de información y delimitación empírica

La información fue recolectada a partir de los informes anuales de gobierno de los municipios capitales para el periodo 2021–2024, complementada con fuentes abiertas como notas periodísticas locales, declaraciones de alcaldes y reportes ciudadanos.

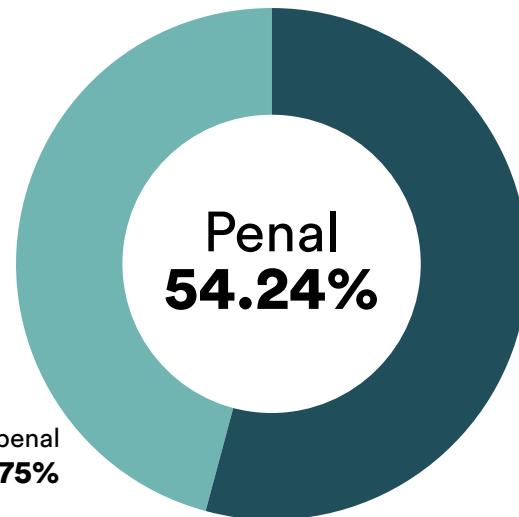
Solo se consideraron acciones que cumplieran con al menos uno de los siguientes criterios: 1) estar formalmente reportadas por la administración municipal y 2) haber sido implementadas de forma articulada como parte de un programa institucional. Se excluyeron acciones aisladas, eventos sin continuidad, operativos únicos sin justificación programática o actividades sin evidencia verificable en fuentes públicas.

Este análisis reconoce limitaciones relevantes. Primero, los informes municipales presentan formatos y niveles de detalle heterogéneos, lo cual puede haber afectado la exhaustividad en la recolección de políticas. Segundo, la disponibilidad desigual de datos institucionales impidió una comparación plenamente homogénea entre municipios. Tercero, la codificación de políticas no reportadas en fuentes oficiales pero sí difundidas en medios fue limitada a casos con al menos dos menciones verificables.

## 2.4. Resultados: tendencias en las políticas municipales

Se recolectaron 2,238 acciones de gobierno que las administraciones municipales implementaron para la prevención del delito. De estas, 1,214 (54.24%) son de tipo penal y 1,024 (45.75%) no penales.

**Gráfica 1. Porcentaje de políticas preventivas por tipo implementadas por municipios capitales, 2021-2024**



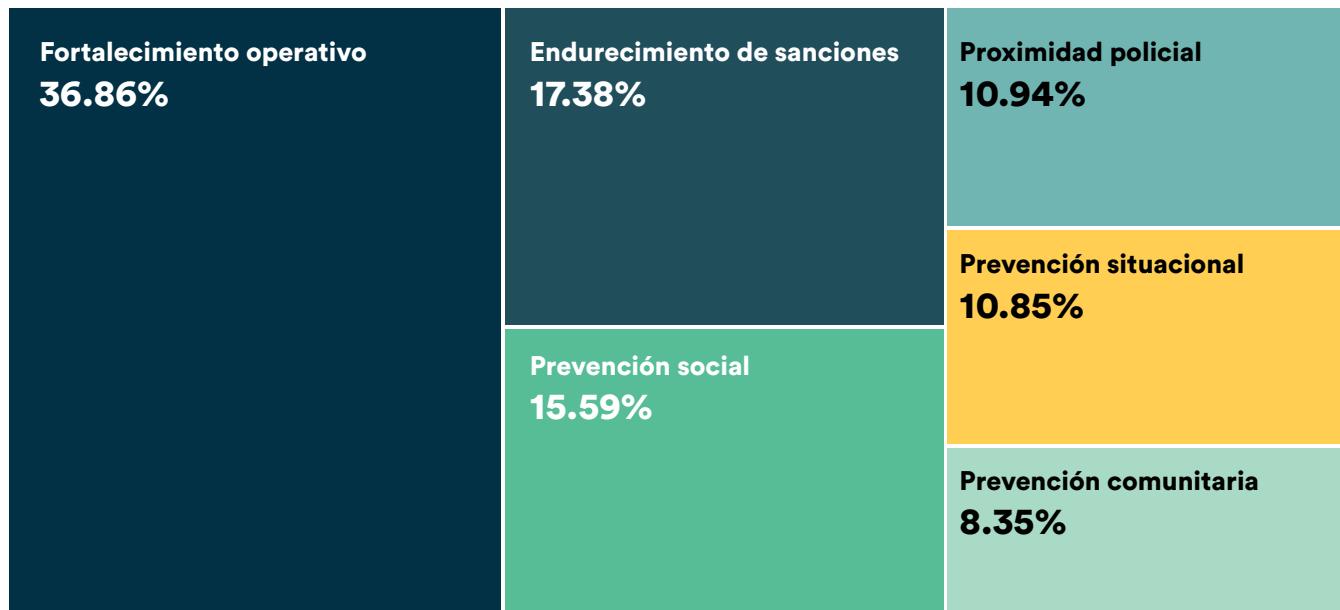
Fuente: elaboración propia con datos en fuentes abiertas.

Entre las políticas de tipo penal se identificaron 825 (36.86%) que se enfocan en el fortalecimiento operativo de las instituciones de seguridad y justicia y 389 (17.38%) relacionadas con el endurecimiento de sanciones.

Entre las políticas de tipo no penal hubo 243 (10.85%) orientadas a la prevención situacional; 349 (15.59%) de prevención social; 187 (8.35%) de prevención comunitaria; y 245 (10.94%) de proximidad policial.



## Gráfica 2. Porcentaje de políticas preventivas por subtipo implementadas por municipios capitales, 2021-2024



Fuente: elaboración propia con datos en fuentes abiertas.

El cuadro siguiente presenta la sistematización de políticas identificadas en los 13 municipios capitales que mostraron reducción en la incidencia delictiva. Se observa una combinación heterogénea de estrategias penales y no penales, con fuerte presencia del fortalecimiento operativo y la prevención situacional. Esto sugiere una orientación predominante hacia enfoques tradicionales de seguridad. Algunos municipios presentan, sin embargo, experiencias de prevención comunitaria, social y de proximidad, que serán analizadas con mayor profundidad.

La sistematización aquí presentada constituye la base empírica sobre la cual se articulará el análisis de desempeño en materia de seguridad pública municipal. Más adelante serán contrastadas las orientaciones políticas aquí identificadas con los indicadores de violencia delictiva de alto impacto registrados entre 2021 y 2024, a fin de explorar posibles vínculos entre enfoques de política pública y resultados observables. Este cruce permitirá evaluar la pertinencia de las estrategias locales, a la vez que identifica patrones de éxito, limitaciones recurrentes y condiciones institucionales asociadas a la reducción o contención de las violencias.



**Cuadro 3. Políticas de prevención del delito implementadas por los 13 municipios capitales en México que mostraron reducción en la incidencia delictiva, 2021-2024**

Capital	Penal		No penal			
	Fortalecimiento operativo	Endurecimiento de sanciones	Situacional	Social	Comunitaria	Proximidad
Colima, Col.	1- Compra de vehículos para patrullaje	1- Puestas a disposición	1- Alumbrado 2- liberación de espacios públicos	1- Programa social para menores (beca) 2- Atención psicológica para menores 3- Servicios de alimentación para menores 4- Talleres de emprendimiento para jóvenes	1- Comités vecinales y escolares	1- Patrullajes 2- Reuniones con vecinos y empresarios
Cuernavaca, Mor.	1- Capacitaciones 2- Células policiales para la búsqueda de personas 3- Compra de vehículos para patrullaje 4- Compra de equipamiento 5- Inversión en C4 6- Aumento del Estado de Fuerza 7- Creación de una unidad para la atención de casos de personas desaparecidas	1- Operativos	1- Video vigilancia 2- Patrullajes con drones 3- Botones de pánico 4- Mejoramiento de la señalética vehicular 5- Operativos 6- Recuperación de espacios públicos	1- Eventos culturales y de capacitación	1- Levantamiento de encuestas sobre percepción de inseguridad 2- Programa de canje de armas	1- Mayor presencia policial 2- Entrevistas a vecinos 3- Instalación de un sitio de taxis para personas de la tercera edad
Durango, Dgo.	1- Compra de vehículos para patrullaje 2- Capacitaciones 3- Fortalecimiento áreas para la atención de mujeres 4- Compra de equipamiento para la búsqueda de personas	1- Mayor eficacia en la integración de expedientes	1- Video vigilancia 2- Operativos	1- Eventos culturales y de capacitación	1- Comités vecinales y escolares	1- Patrullajes
Guadalajara, Jal.	1- Capacitación 2- Aumento del Estado de Fuerza 3- Nuevo Modelo Policial	1- Puestas a disposición 2- Operativos 3- Decomisos de armas, drogas y vehículos	1- Video vigilancia	1- Talleres y cursos	1- Mejoramiento urbano	1- Reuniones con vecinos y empresarios 2- Patrullajes
La Paz, BCS.	1- Capacitaciones 2- Exámenes de control de confianza 3- Mejoras salariales y prestaciones 4- Compra de vehículos para patrullaje 5- Aumento del Estado de Fuerza 6- Compra de equipamiento 7- Compra de uniformes	1- Puestas a disposición 2- Fomento del trabajo comunitario como pena 3- Recuperación de vehículos robados	1- Patrullajes 2- Operativos	1- Eventos culturales y de capacitación	1- Comités vecinales y escolares 2- Diversificación de medios para que la ciudadanía realice reportes 3- Capacitaciones a vecinos y el sector privado	1- Patrullajes 2- Operativos escolares 3- Reuniones con vecinos y empresarios 4- Capacitaciones en escuelas 5- Visitas a domicilio y negocios 6- Estrategia de cuadrantes 7- Mayor presencia policial por cuadrante 8- Atención a quejas por maltrato animal



Capital	Penal		No penal			
	Fortalecimiento operativo	Endurecimiento de sanciones	Situacional	Social	Comunitaria	Proximidad
Morelia, Mich.	1- Compra de equipamiento 2- Compra de uniformes 3- Compra de vehículos para patrullaje 4- Compra de cámaras corporales 5- Mejoras salariales y prestaciones 6- Incentivos económicos por desempeño policial 7- Inversión en infraestructura para la seguridad 8- Certificación	1- Puestas a disposición 2- Operativos 3- Decomisos de armas, drogas y vehículos	1- Mantenimiento y rehabilitación de video cámaras	NA	1- Integración de cámara de privados a la red de monitoreo de la autoridad	1- Estrategia de cuadrantes
Othón P. Blanco, Q. Roo	1- Capacitaciones 2- Rehabilitación de infraestructura para la seguridad 3- Coordinación con estado y federación	NA	1- Video vigilancia 2- Habilitación de espacios públicos	1- Eventos culturales y de capacitación 2- Acompañamiento multidisciplinario para menores 3- Atención psicológica para menores 4- Atención psicológica para mujeres 5- Servicios de alimentación para menores	1- Eventos culturales 2- Involucramiento ciudadano para el cuidado del espacio público	1- Mayor presencia de la policía vial 2- Operativos
Pachuca, Hgo.	1- Aumento del personal para video vigilancia 2- Capacitaciones 3- Certificación 4- Certificación de binomios caninos 5- Compra de vehículos para patrullaje 6- Transición al C4 7- Compra de equipamiento 8- Compra de uniformes	1- Operativos	1- Video vigilancia 2- Alarmas vecinales 3- Liberación de espacios públicos	1- Eventos culturales y de capacitación	1- Comités vecinales y escolares	1- Visitas a domicilio y negocios 2- Patrullajes
Saltillo, Coah.	1- Mejoras salariales y prestaciones 2- Inversión en infraestructura para la seguridad 3- Compra de uniformes 4- Capacitaciones 5- Aumento del Estado de Fuerza 6- Compra de vehículos para patrullaje 7- Coordinación con estado y federación 8- Incentivos económicos por desempeño policial	1- Puestas a disposición	1- Video vigilancia 2- Casetas móviles	1- Eventos culturales y de capacitación 2- Terapias para víctimas	1- Comités vecinales y escolares 2- Grupos de WhatsApp con vecinos	1- Patrullajes 2- Acciones inmediatas de búsqueda de personas 3- Visitas a domicilio y negocios 4- Operativos 5- Reuniones con vecinos y empresarios



Capital	Penal		No penal			
	Fortalecimiento operativo	Endurecimiento de sanciones	Situacional	Social	Comunitaria	Proximidad
Tlaxcala, Tlax.	1- Mejoras salariales y prestaciones 2- Capacitación 3- Compra de uniformes 4- Exámenes de control de confianza	NA	1- Video vigilancia	1- Eventos culturales y de capacitación	1- Cursos y talleres 2- Resolución de conflicto mediante acuerdos	1- Capacitaciones
Toluca, Edomex.	1- Aumento del Estado de Fuerza 2- Compra de equipamiento 3- Compra de uniformes 4- Instalación de módulos de policía 5- Capacitación 6- Rehabilitación de patrullas	1- Operativos 2- Puestas a disposición 3- Mecanismo para la denuncia de policías por un mal actuar	1- Video vigilancia 2- Botones de pánico	1- Operativos 2- Atención a víctimas de violencia de género 3- Atención psicológica para víctimas	1- Capacitación medición y conciliación de conflictos 2- Audiencias de mediación y conciliación 3- Comités vecinales y escolares	1- Mayor presencia policial 2- Visitas a domicilio y negocios 3- Patrullajes
Tuxtla Gutiérrez, Chis.	1- Certificación 2- Capacitación 3- Compra de equipamiento	1- Puestas a disposición 2- Operativos	1- Botones de pánico 2- Video vigilancia 3- Alarms vecinales	1- Talleres y cursos	1- Comités vecinales y escolares	1- Patrullajes
Xalapa, Ver.	1- Compra de vehículos para patrullaje 2- Capacitaciones 3- Compra de cámaras corporales 4- Compra de drones 5- Compra de cámaras para patrullas 6- Compra de uniformes	1- Puestas a disposición 2- Operativos	1- Video vigilancia 2- Alarms vecinales 3- Módulos de vigilancia 4- Habilitación de espacios públicos	1- Eventos culturales y de capacitación	1- Comités vecinales y escolares	1- Asignación de elementos a zonas alejadas de la cabeza municipal 2- Sectorización de colonias

Fuente: elaboración propia con datos en fuentes abiertas.



## CAPÍTULO 3

# La violencia delictiva en los municipios capitales

## 3.1. El valor del análisis territorial de la violencia

Diversos estudios internacionales han demostrado que las tasas delictivas tienden a concentrarse en zonas urbanas (Díaz, 2021; Jasso y Vargas, 2025; Vargas, 2021). México no es la excepción. Sin embargo, incluso dentro del universo urbano, la violencia delictiva presenta **importantes variaciones entre municipios**, en particular en las **ciudades capitales**.

Este capítulo tiene como propósito analizar comparativamente la distribución territorial de los delitos de alto impacto en los 31 municipios sede de capitales estatales durante el periodo 2021-2024. El objetivo no es sólo identificar los territorios más afectados, sino observar **patrones de cambio en el tiempo** —mediante la comparación de tasas promedio por cada 100 mil habitantes y su variación porcentual—. Esto permitirá, a continuación, explorar vínculos potenciales entre estas dinámicas y las políticas de prevención del delito sistematizadas previamente.

## 3.2. Indicadores seleccionados

El análisis considera ocho delitos de alto impacto: extorsión, homicidio doloso, feminicidio, narcomenudeo, secuestro, robo a negocio, robo a transportista y robo de vehículo, además de un indicador agregado de incidencia delictiva de alto impacto. Estos delitos fueron seleccionados con base en dos criterios:

1. Su relevancia empírica como indicadores del poder territorial del crimen organizado o de la violencia urbana.
2. Su utilidad analítica para evaluar la efectividad de políticas locales de seguridad.

Las fuentes de datos provienen de la incidencia delictiva reportada mensualmente por el SESNSP y las proyecciones de Conapo.

### 3.3. Comportamiento diferenciado de la violencia delictiva

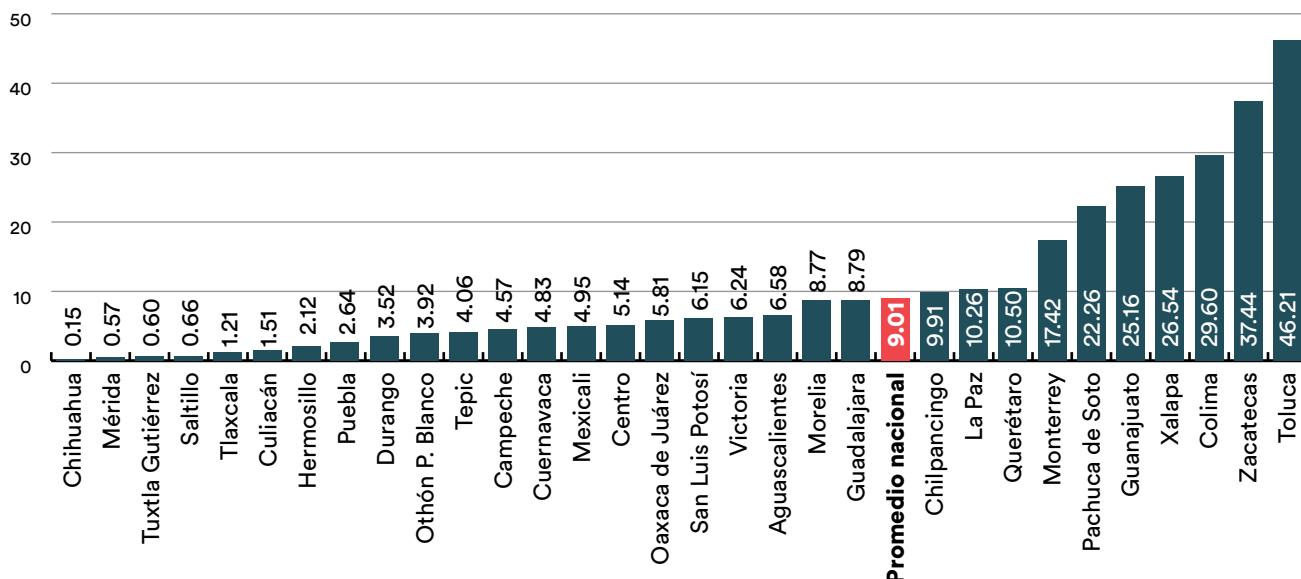
#### Extorsión: expansión sostenida en múltiples ciudades

La extorsión es una fuente creciente de financiamiento para grupos criminales. Además, es posible identificar diferentes expresiones como el cobro de piso, el cobro de paso o la extorsión telefónica. Afecta a empresas de diversos sectores y se ha extendido territorialmente con rapidez.

- **10 municipios** superaron la tasa nacional (nueve extorsiones por cada 100 mil habitantes), destacando: **Chilpancingo, Gro.; La Paz, BCS.; Querétaro, Qro.; Monterrey, NL.; Pachuca, Hgo. y Guanajuato, Gto.**<sup>5</sup>

- **Incrementos notables:** En 18 municipios aumentó este delito. **Guanajuato** reportó el mayor crecimiento (481.8%).
- **Reducciones:** 11 municipios redujeron sus tasas; **Mérida, Yuc.**, alcanzó una reducción del 100%.

**Gráfica 3.** Extorsiones por cada 100 mil habitantes en municipios capitales, 2021-2024 (promedio)

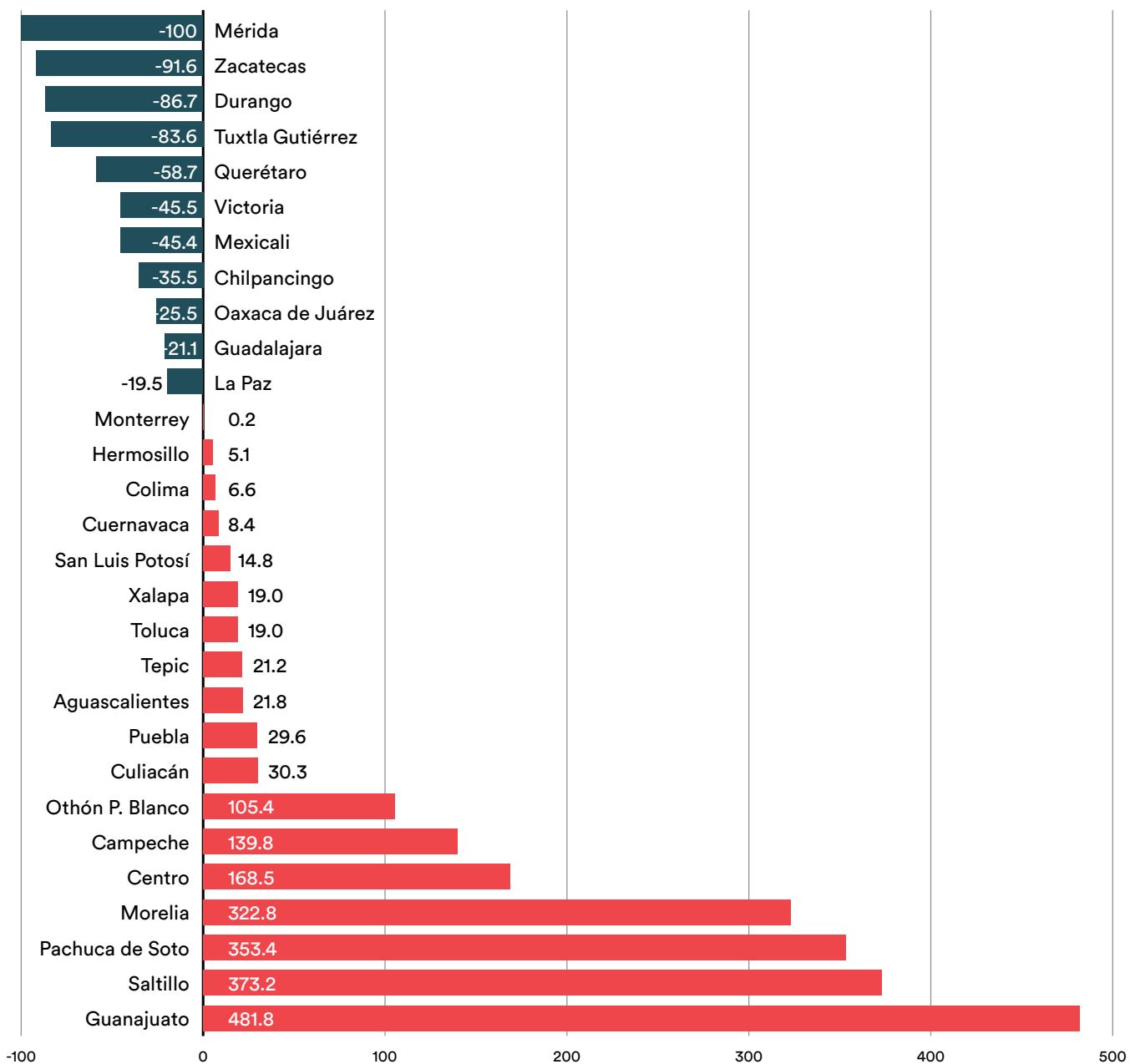


Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.

<sup>5</sup> El promedio se refiere al registrado entre los municipios centrales de las zonas metropolitanas a nivel nacional con la finalidad de maximizar las semejanzas (262 casos).



**Gráfica 4.** Cambio porcentual de las extorsiones por cada 100 mil habitantes en municipios capitales, 2021-2024



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.



## Homicidio doloso: persiste la violencia letal

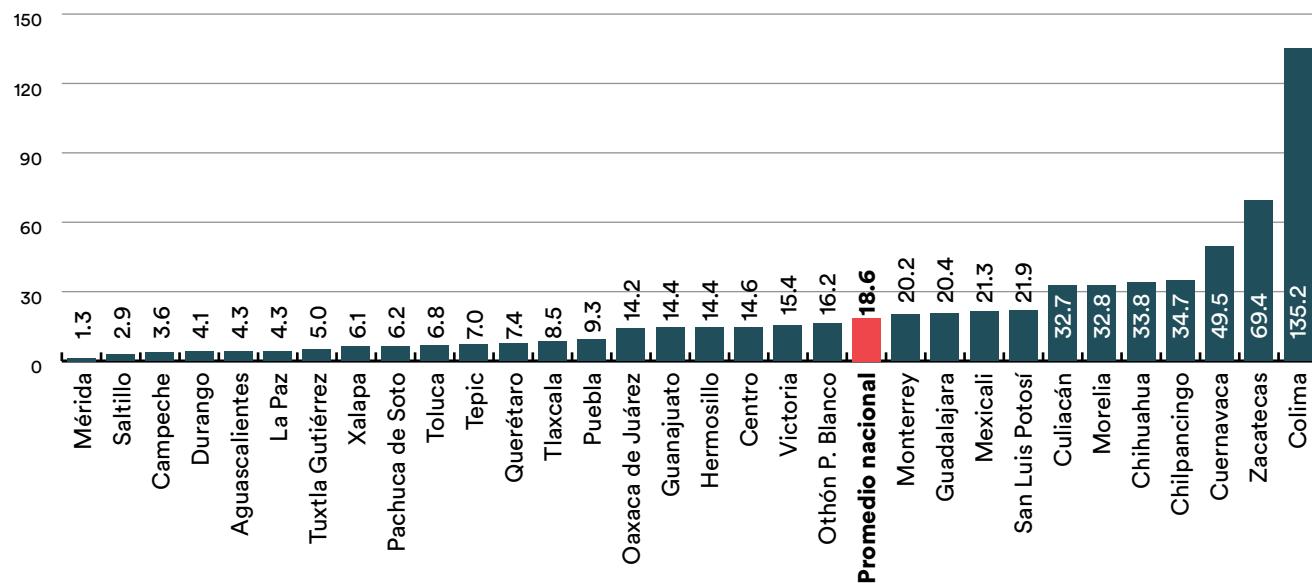
Aunque la validez de las cifras oficiales ha sido cuestionada, el homicidio doloso continúa siendo el principal indicador utilizado por el Estado para evaluar su política de seguridad. Su análisis es clave para exigir rendición de cuentas.

- **11 municipios** superaron la tasa nacional (18.6 homicidios por cada 100 mil habitantes): **Monterrey**,

**NL; Guadalajara, Jal.; Mexicali, BC.; Colima, Col.; y Zacatecas, Zac.**; entre los más altos.

- **Incrementos:** Se observaron aumentos en 11 municipios; **Colima** registró el más alto (158.3%).
- **Reducciones:** 20 municipios disminuyeron sus tasas; **Zacatecas** reportó una baja de -74.6%.

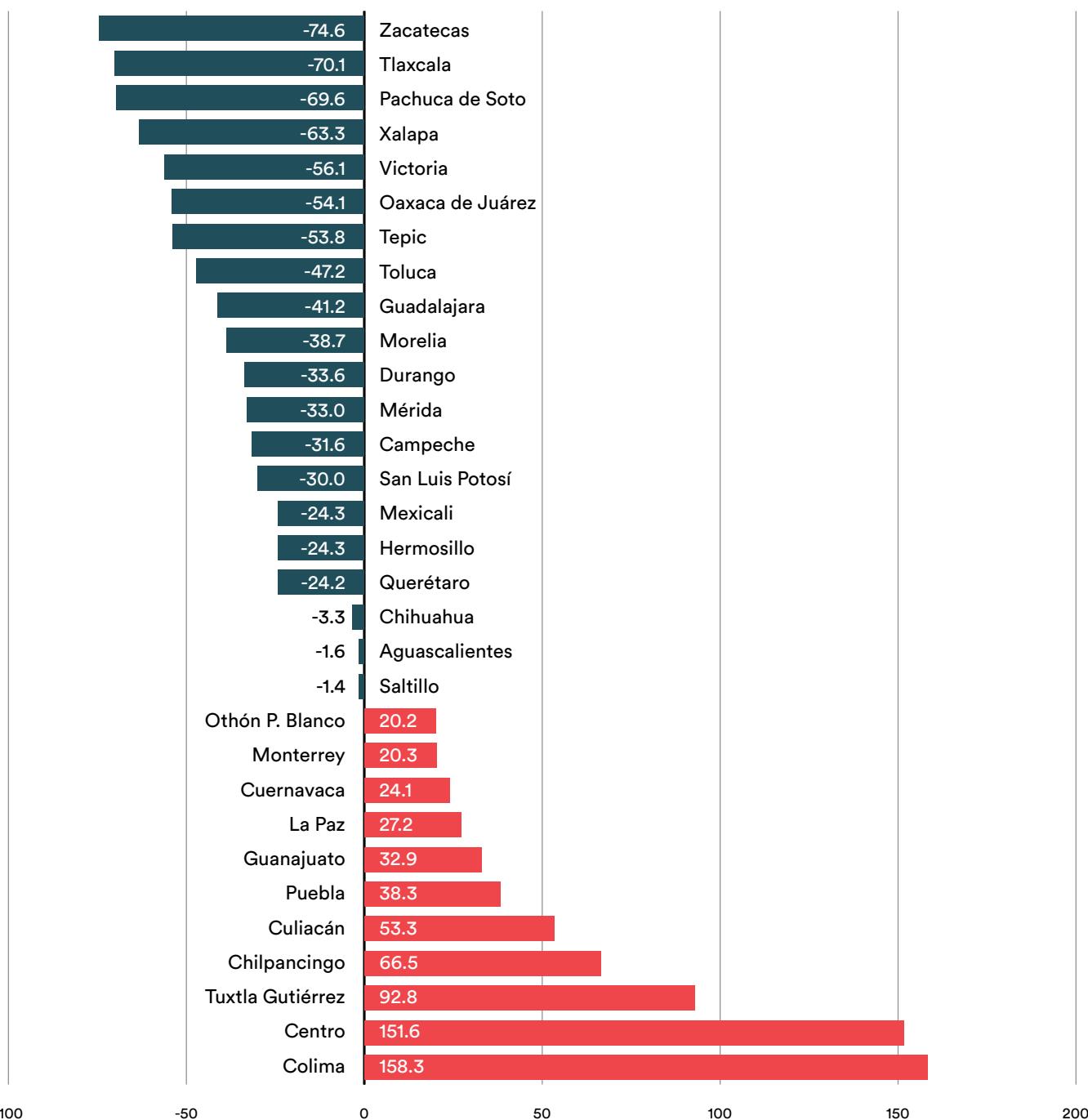
**Gráfica 5.** Homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en municipios capitales, 2021-2024 (promedio)



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.



**Gráfica 6. Cambio porcentual de los homicidios dolosos por cada 100 mil habitantes en municipios capitales, 2021-2024**



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.



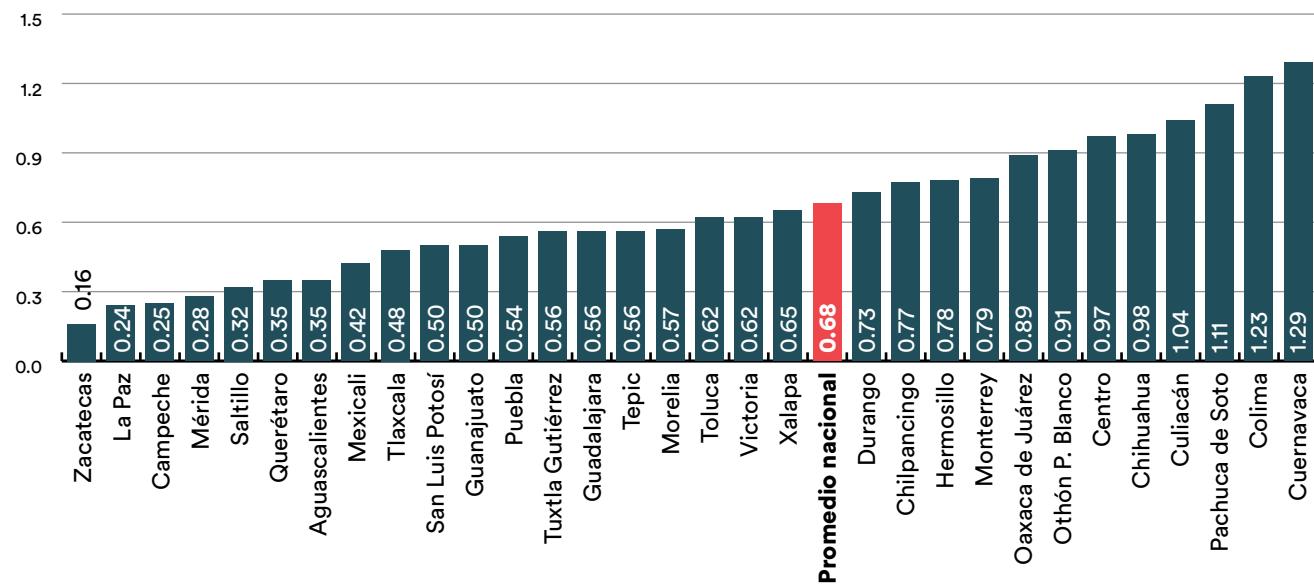
## Feminicidios: expresión extrema de la violencia de género

El feminicidio representa el eslabón final de una cadena de violencias estructurales contra las mujeres. Su abordaje exige respuestas interinstitucionales, no solo penales.

- **12 municipios** superaron la tasa nacional (0.70); entre ellos, **Durango, Dgo.; Monterrey, NL.; Cuiacán, Sin.; Colima, Col.; y Cuernavaca, Mor.**

- **Incrementos:** 12 municipios vieron alzas; **Tepic, Nay.**, presentó el mayor aumento (384.6%).
- **Reducciones:** 16 municipios reportaron descensos; **Campeche, Camp.; Guanajuato, Gto., y Morelia, Mich.**, mostraron reducciones del 100%.

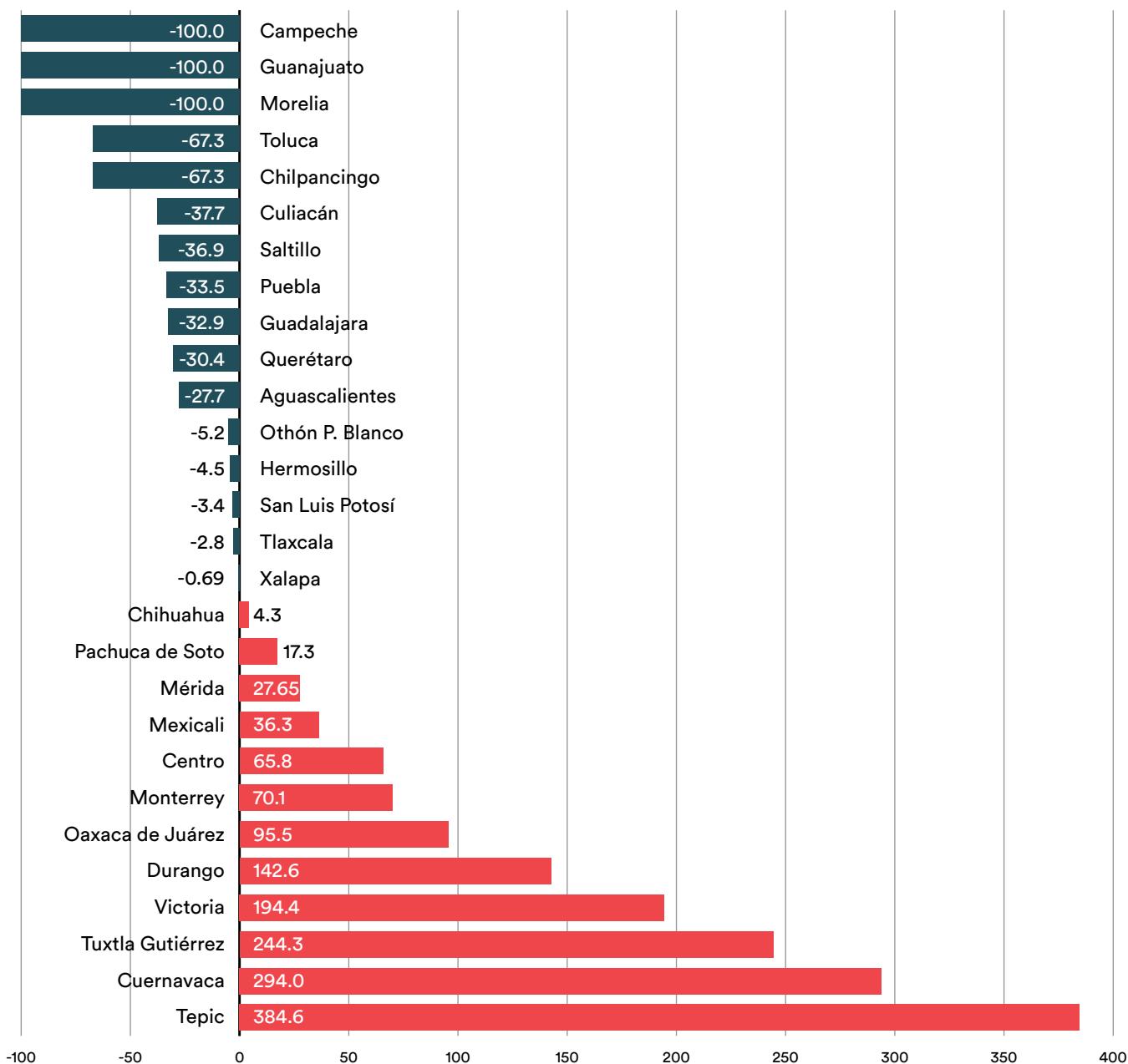
**Gráfica 7.** Feminicidios por cada 100 mil habitantes en municipios capitales, 2021-2024 (promedio)



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.



**Gráfica 8. Cambio porcentual de los feminicidios por cada 100 mil habitantes en municipios capitales, 2021-2024**



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.



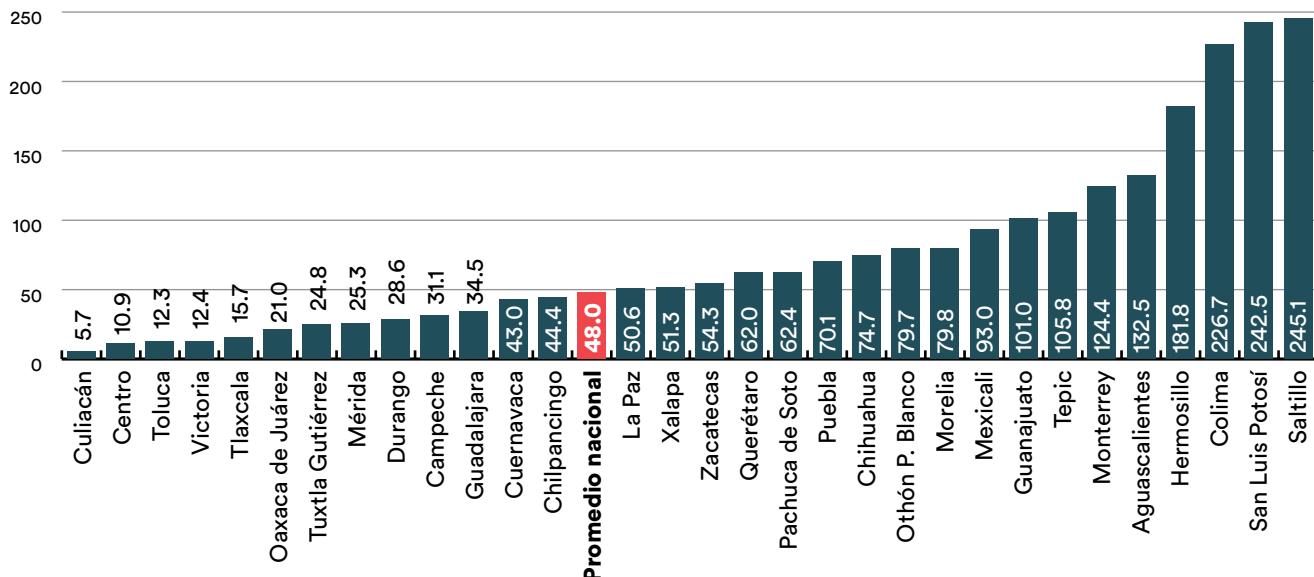
## Narcomenudeo: un posible reflejo de las disputas territoriales

Este delito es un buen *proxy* de la presencia y disputa del crimen organizado a nivel local.

- **18 municipios superaron la tasa nacional (48):** destacan **La Paz, BCS.; Xalapa, Ver.; Querétaro, Qro.; Chihuahua, Chih.; y Colima, Col.**

- **Incrementos:** 19 municipios reportaron aumentos; el más alto fue en **Centro, Tab.** (1,046.1%).
- **Reducciones:** 12 municipios reportaron descensos, siendo **Tuxtla Gutiérrez, Chis.**, el más destacado (-68.9%).

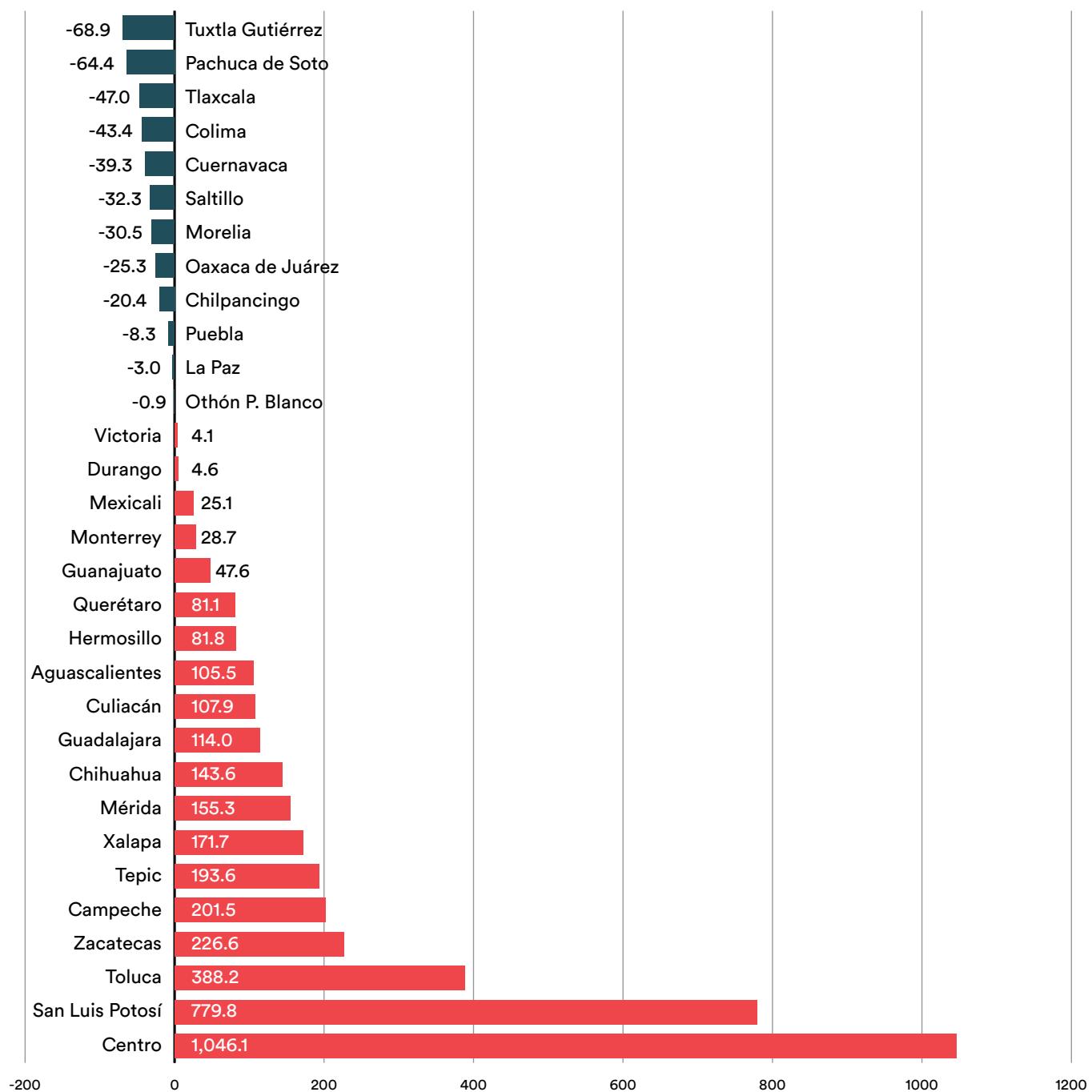
**Gráfica 9.** Narcomenudeo por cada 100 mil habitantes en municipios capitales, 2021-2024 (promedio)



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.



## Gráfica 10. Cambio porcentual del narcomenudeo por cada 100 mil habitantes en municipios capitales, 2021-2024



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.



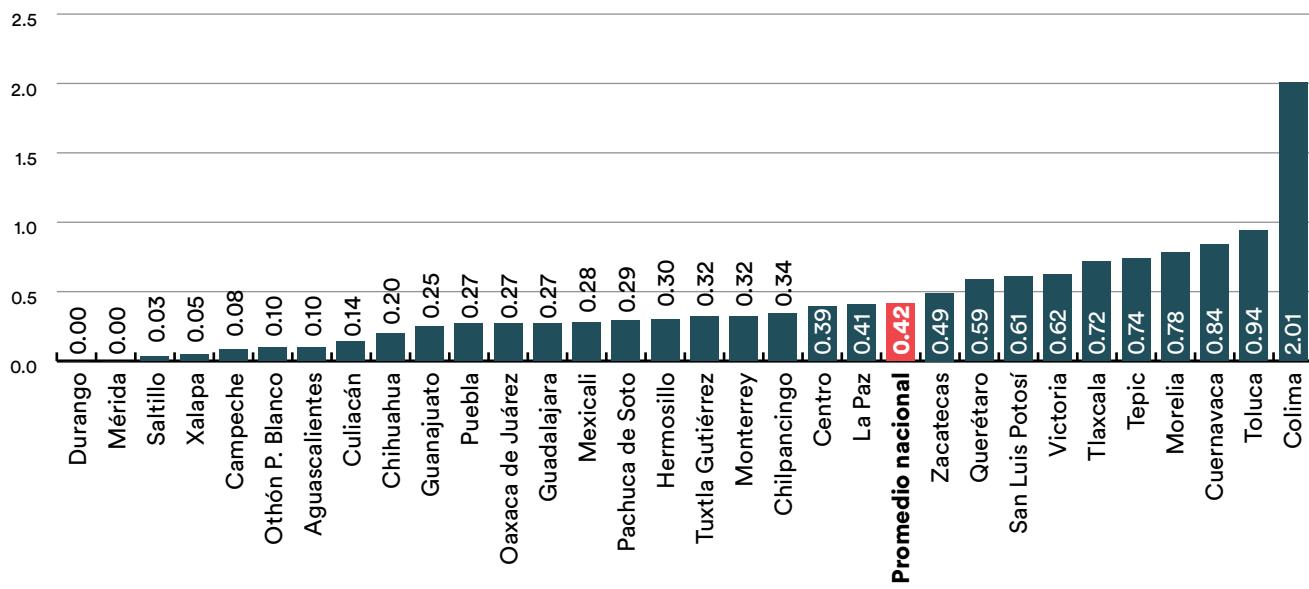
## Secuestro: uso estratégico para el control criminal

Además de su dimensión económica, el secuestro se ha utilizado como herramienta para eliminar competidores sin generar visibilidad como homicidio.

- **11 municipios** superaron la tasa nacional (0.40); entre ellos, **Zacatecas, Zac.; Tlaxcala, Tlax.; Morelia, Mich.; Toluca, Edomex.; y Colima, Col.**

- **Incrementos:** Sólo en cinco municipios; **Centro, Tab.,** lideró (496.8%).
- **Reducciones:** en 18 municipios. **Saltillo, Coah.; Guanajuato, Gto.; Xalapa, Ver., y Zacatecas, Zac.,** registraron reducciones del 100%.

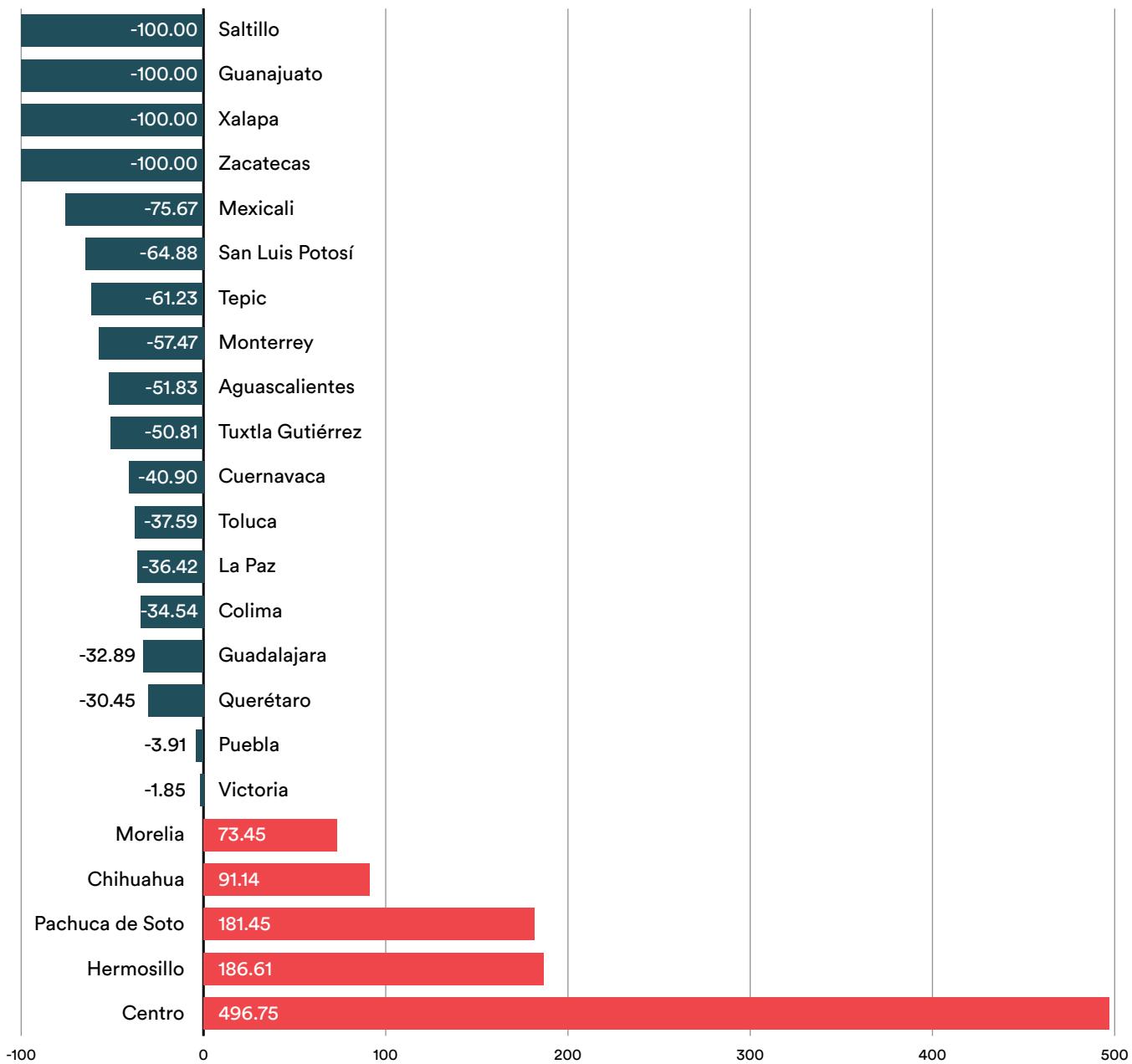
**Gráfica 11.** Secuestros por cada 100 mil habitantes en municipios capitales, 2021-2024 (promedio)



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.



**Gráfica 12. Cambio porcentual de secuestros por cada 100 mil habitantes en municipios capitales, 2021-2024**



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.

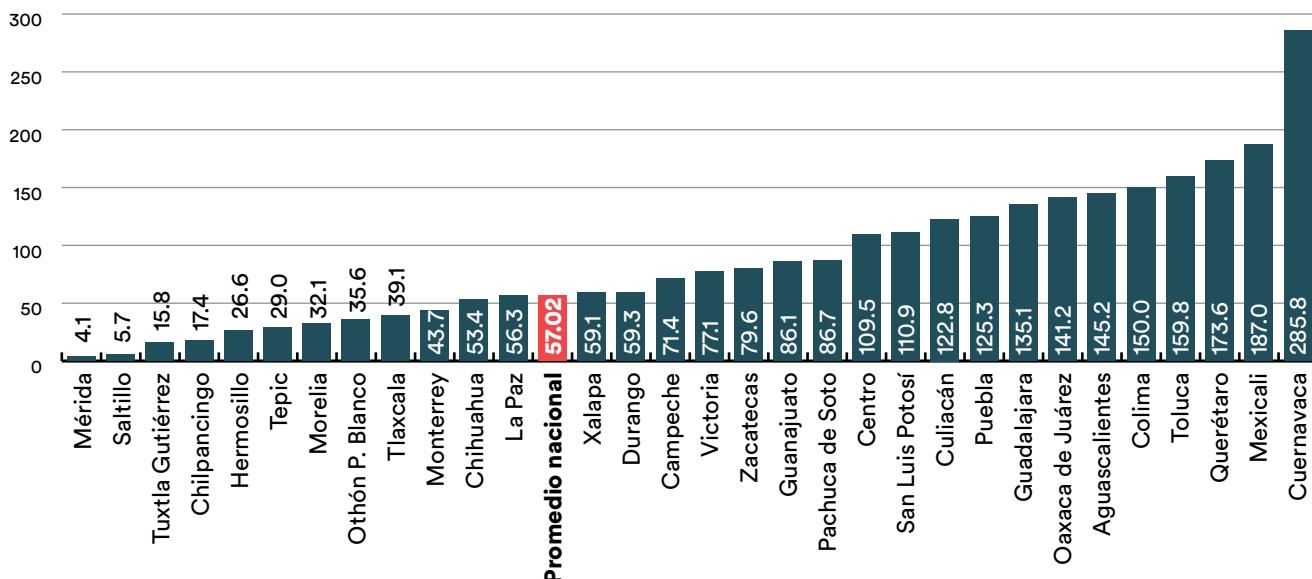


## Robo a negocio: impacto económico directo

Este delito genera inhibición en la inversión, especialmente en PYMES.

- **19 municipios** superaron la tasa nacional (57): **Xalapa, Ver.; Victoria, Tamps.; San Luis Potosí, SLP.; Colima, Col.: y Cuernavaca, Mor.**, entre ellos.
- **Incrementos:** 15 municipios; el mayor fue **Chilpancingo, Gro.** (494.5%).
- **Reducciones:** 16 municipios; **Tlaxcala, Tlax.**, mostró la más importante (-62.1%).

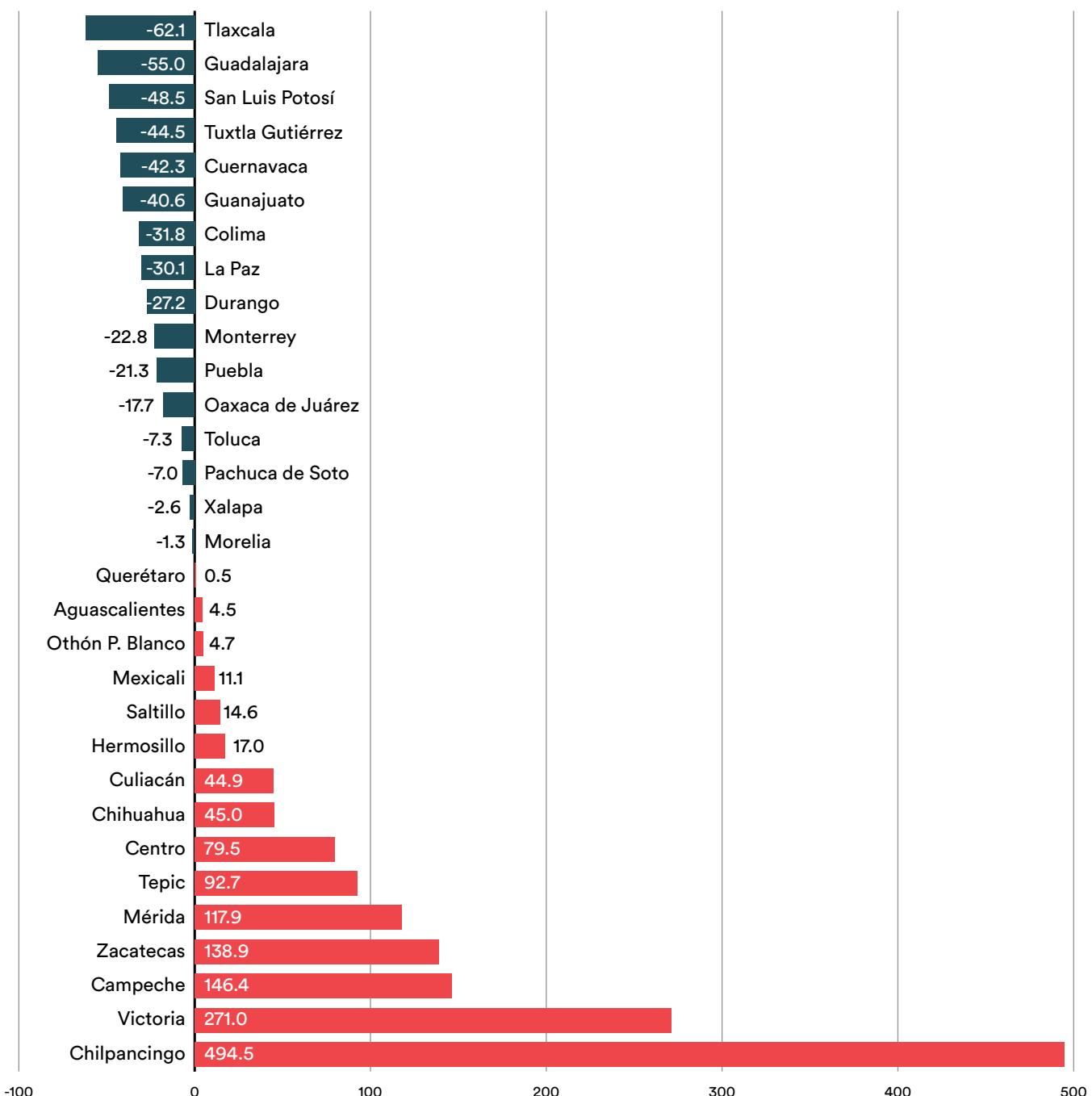
**Gráfica 13.** Robo a negocio por cada 100 mil habitantes en municipios capitales, 2021-2024 (promedio)



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.



**Gráfica 14.** Cambio porcentual del robo a negocio por cada 100 mil habitantes en municipios capitales, 2021-2024



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.

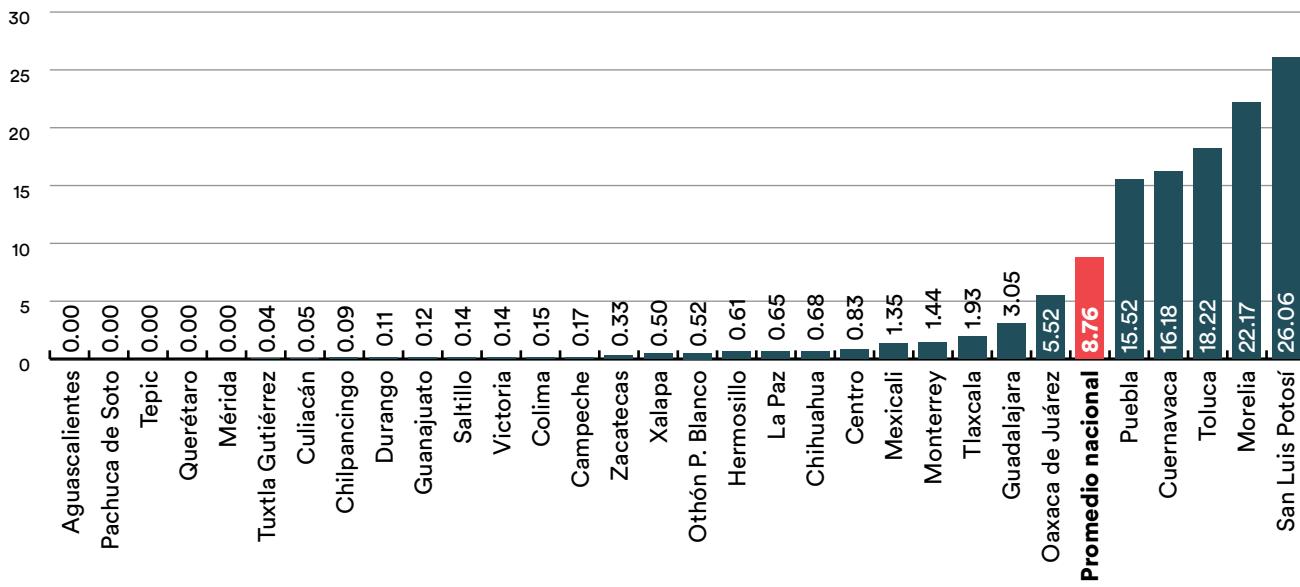


## Robo a transportista: afectación logística y empresarial

El robo al transporte de carga genera pérdidas millonarias y vulnera las cadenas de suministro.

- **5 municipios** superaron la tasa nacional (8.8): **Puebla, Pue.; Cuernavaca, Mor.; Toluca, Edo-mex.; Morelia, Mich.; y San Luis Potosí, SLP.**
- **Incrementos:** en seis municipios; encabezó **Oaxaca de Juárez, Oax., (291.1%).**
- **Reducciones:** en 14 municipios. **La Paz, BCS.; Campeche, Camp.; y Saltillo, Coah., lograron reducciones del 100%.**

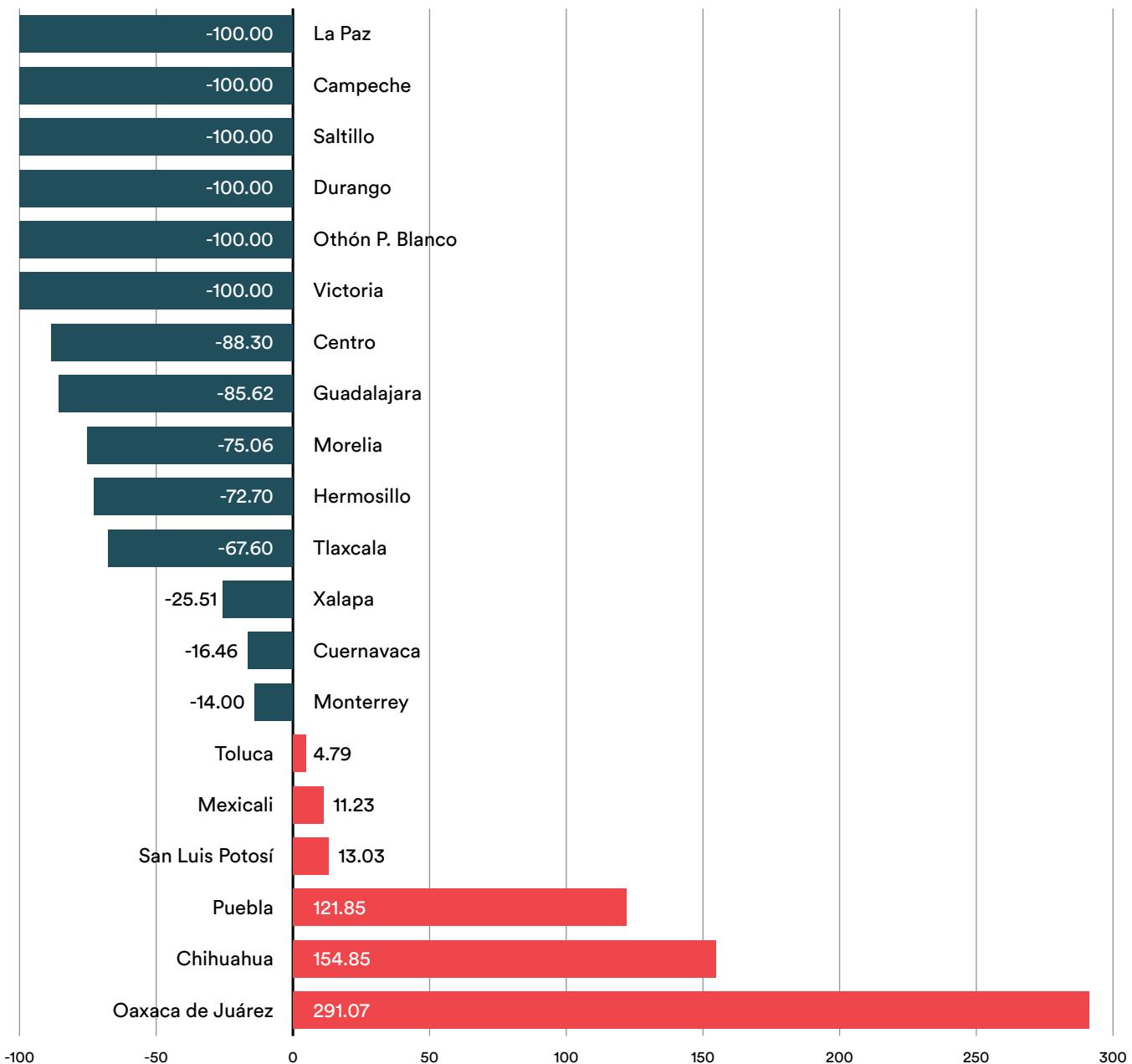
**Gráfica 15.** Robo a transportista por cada 100 mil habitantes en municipios capitales, 2021-2024 (promedio)



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.



**Gráfica 16. Cambio porcentual del robo a transportistas por cada 100 mil habitantes en municipios capitales, 2021-2024**



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.

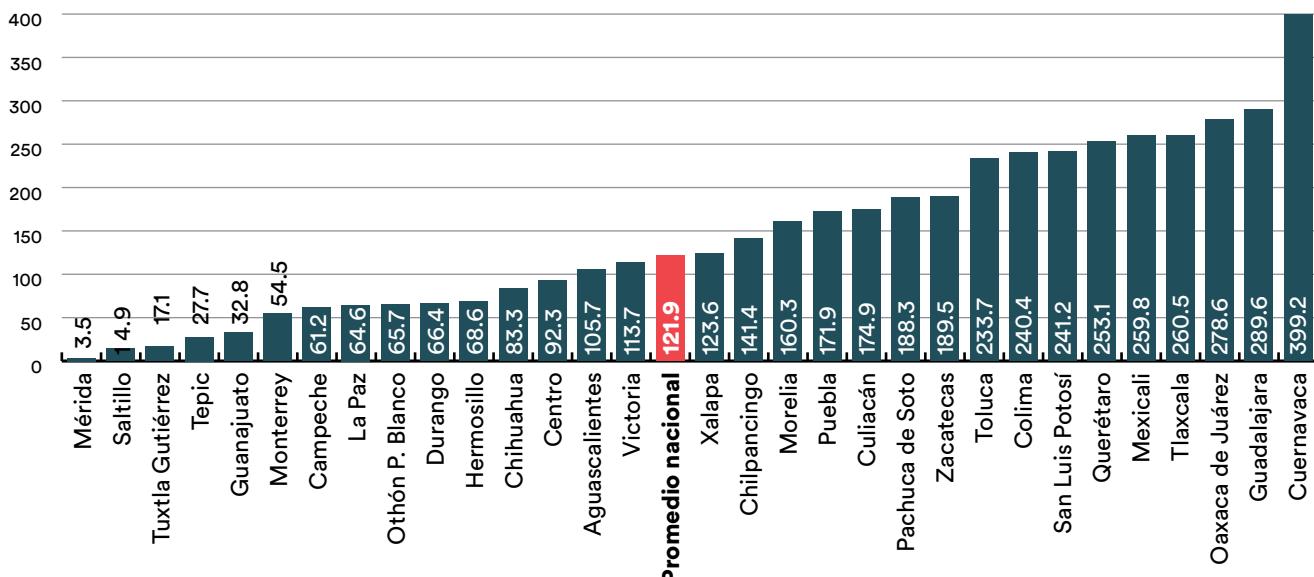


## Robo de vehículo: proxy robusto de la violencia urbana

Este delito tiene bajo subregistro y alto impacto económico individual.

- **16 municipios** superaron la tasa nacional (121.9): **Xalapa, Ver.; Morelia, Mich.; Culiacán, Sin.; Tlaxcala, Tlax.; y Cuernavaca, Mor.**, entre otros.
- **Incrementos:** en 13 municipios. **Victoria, Tamps.**, registró el mayor aumento (+124.8%).
- **Reducciones:** en 18 municipios. **Tuxtla Gutiérrez, Chis.**, logró la mayor baja (63.9%).

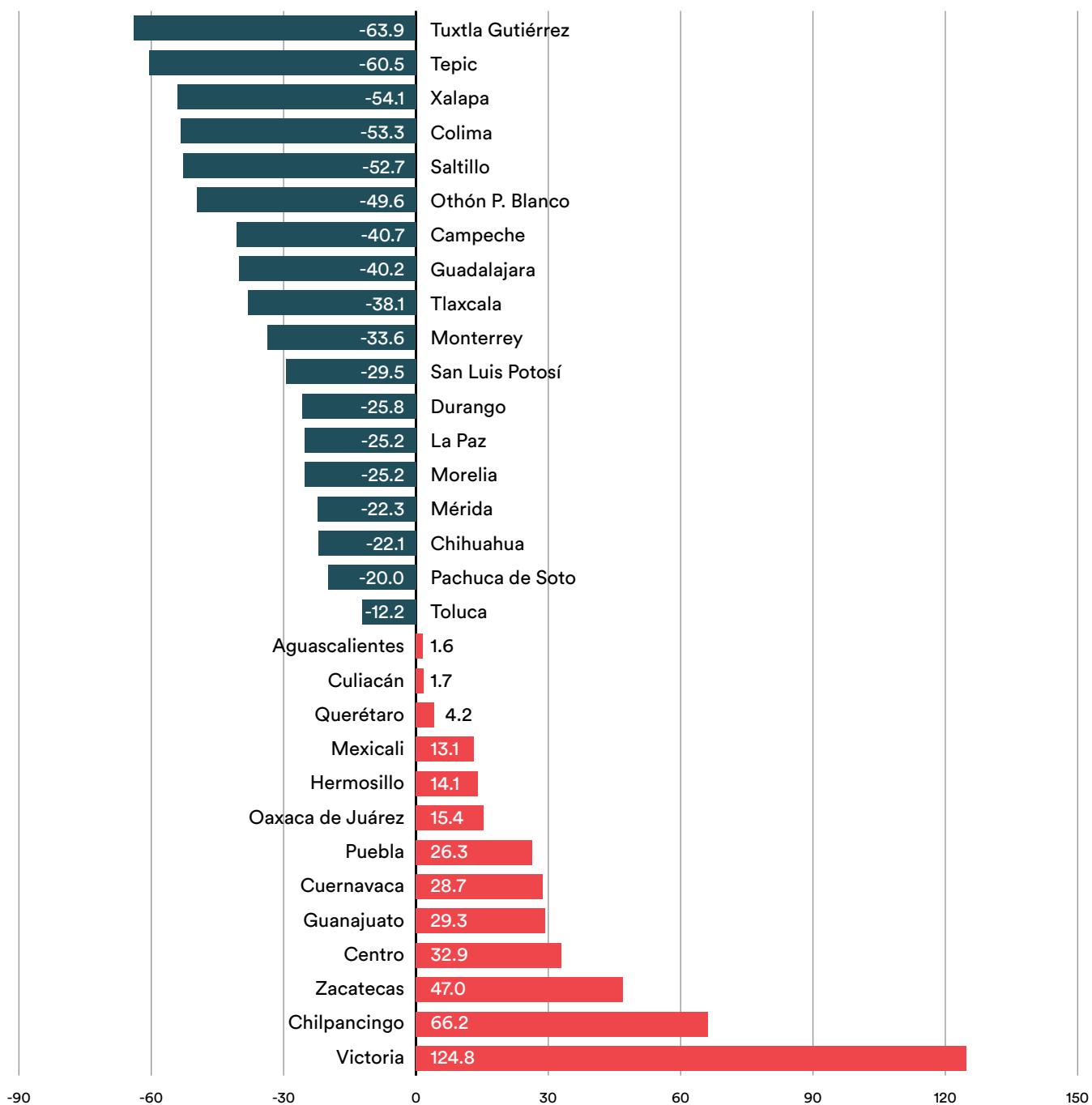
**Gráfica 17.** Robo de vehículo por cada 100 mil habitantes en municipios capitales, 2021-2024 (promedio)



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.



**Gráfica 18. Cambio porcentual del robo de vehículo por cada 100 mil habitantes en municipios capitales, 2021-2024**



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.



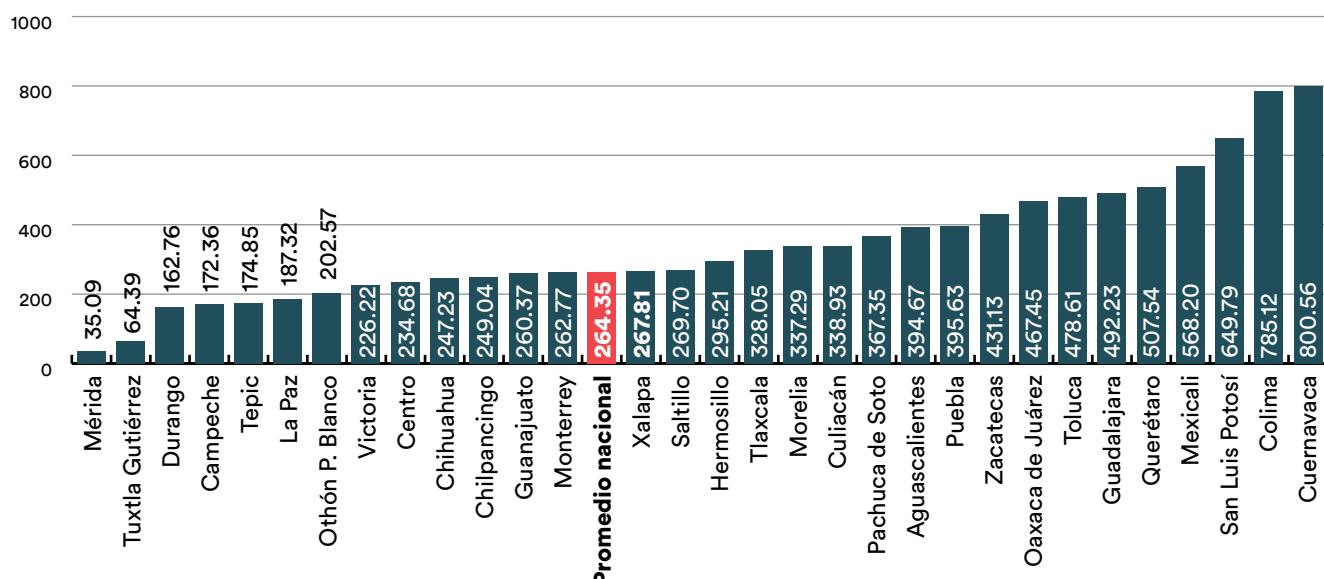
## Indicador agregado de delitos de alto impacto

Aunque el análisis individual permite captar dinámicas específicas, el uso de un indicador agregado facilita la observación de tendencias globales en violencia delictiva

- **18 municipios** superaron la media nacional (264.4): entre ellos, **Xalapa, Ver.; Hermosillo, Son.; Guadalajara, Jal.; Mexicali, BC.; y Cuernavaca, Mor.**

- **Incrementos:** en 18 municipios. **Victoria, Tamps.**, encabezó (107.3%).
- **Reducciones:** en 13 municipios. La más relevante fue en **Tuxtla Gutiérrez, Chis.**, (-54.1%).

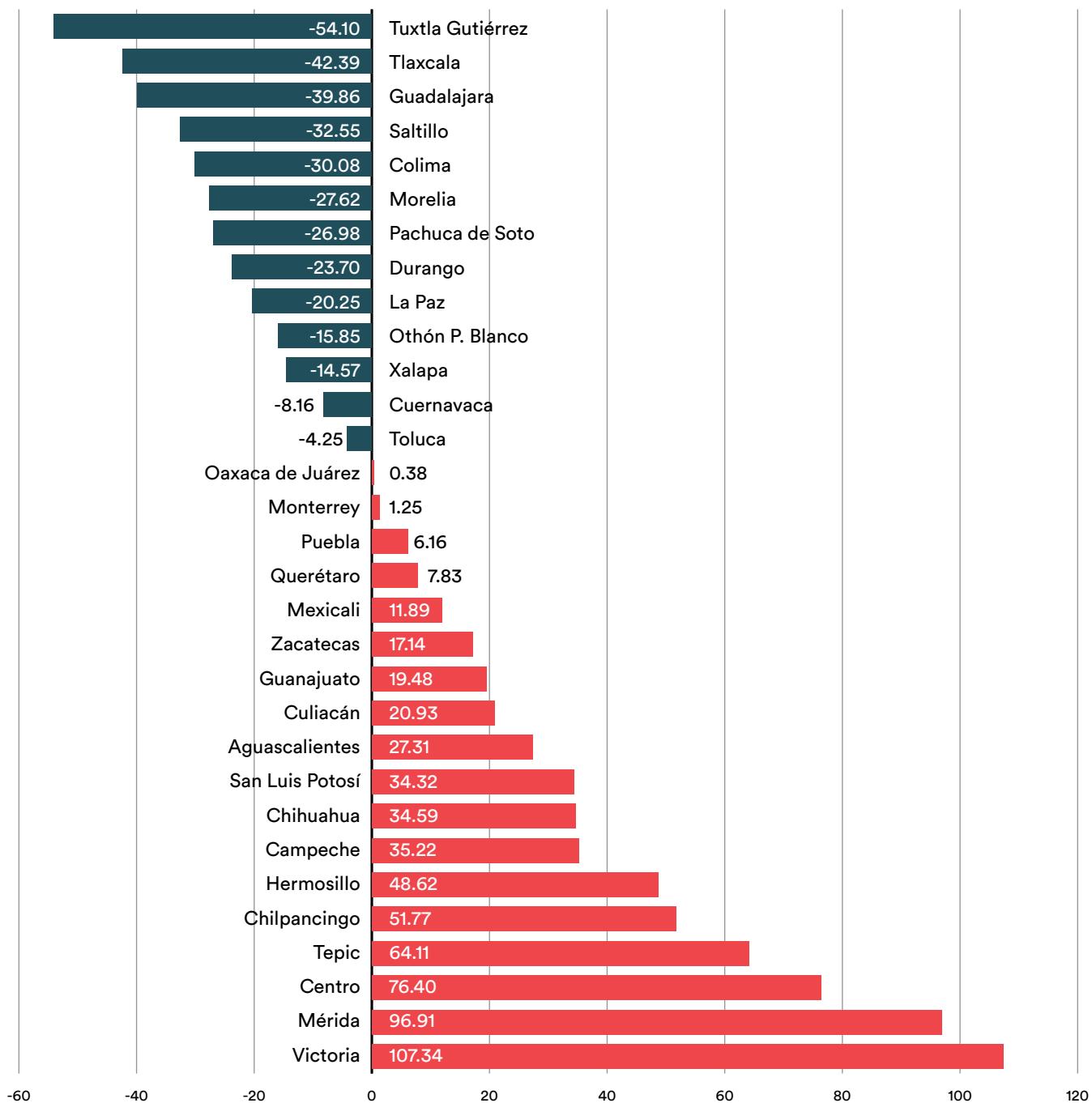
**Gráfica 19.** Delitos de alto impacto social por cada 100 mil habitantes en municipios capitales, 2021-2024 (promedio)



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.



**Gráfica 20.** Cambio porcentual de los delitos de alto impacto social por cada 100 mil habitantes en municipios capitales, 2021-2024



Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.



## Variación estadística y posibilidad explicativa

El análisis de los estadísticos descriptivos revela una **alta variabilidad** en las tasas y cambios porcentuales de todos los delitos estudiados. El coeficiente de variación supera el 40% en todos los casos<sup>6</sup>, lo que indica que

las variables son susceptibles de explicación y comparación, especialmente los cambios porcentuales, que son el foco analítico de este trabajo.

**Tabla 1.** Estadísticos descriptivos de la tasa por cada 100 mil habitantes de los delitos de alto impacto social en municipios capitales, 2021-2024 (promedio)

HD - Homicidio doloso    FEM - Feminicidio    EX - Extorsión  
 SEC - Secuestro    NARC - Narcomenudeo    RV - Robo de vehículo    RT - Robo a Transportista    RN - Robo a negocio  
 AIS - Indicador agregado de delitos de alto impacto

	HD	FEM	EX	RV	RT	RN	SEC	NARC	AIS
Min	1.3	0.2	0.2	3.5	0.0	4.1	0.00	5.75	35.1
Max	135.2	1.3	46.2	399.2	26.1	285.8	2.01	245.09	800.6
Promedio	20.6	0.6	10.3	144.5	3.8	87.9	0.41	75.72	343.7
Moda	14.4	0.6	5.8	123.6	0.5	77.1	0.30	54.30	295.2
Mediana	N/D	N/D	N/D	N/D	0.0	N/D	0.00	N/D	N/D
D. Estandar	25.7	0.3	11.4	98.8	7.2	63.0	0.39	66.46	181.7
C. Variación	124.8	45.4	111.6	68.4	192.1	71.7	94.19	87.76	52.9

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.

**Tabla 2.** Estadísticos descriptivos del cambio porcentual de la tasa por cada 100 mil habitantes de los delitos de alto impacto social en municipios capitales, 2021-2024

HD - Homicidio doloso    FEM - Feminicidio    EX - Extorsión  
 SEC - Secuestro    NARC - Narcomenudeo    RV - Robo de vehículo    RT - Robo a Transportista    RN - Robo a negocio  
 AIS - Indicador agregado de delitos de alto impacto

	HD	FEM	EX	RV	RT	RN	SEC	NARC	AIS
Min	-74.6	-100.0	-100.0	-63.9	-100.0	-62.1	-100.0	-68.9	-54.1
Max	158.3	384.6	481.8	124.8	291.1	494.5	496.8	1046.1	107.3
Promedio	-2.9	33.1	48.6	-8.5	-22.4	32.9	2.1	113.6	10.4
Moda	-24.3	-3.1	6.6	-22.1	-70.2	-1.3	-37.6	28.7	6.2
Mediana	N/D	-100.0	0.0	N/D	-100.0	N/D	-100.0	N/D	N/D
D. Estandar	59.0	117.7	142.9	41.3	101.4	110.3	131.5	236.0	40.0
C. Variación	-2021.8	355.8	293.8	-485.7	-452.1	334.9	6179.3	207.7	385.9

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.

Nota: el coeficiente de variación de signo negativo no tiene ninguna implicación en la lectura del indicador. Únicamente indica que la media es negativa.

<sup>6</sup> El coeficiente de variación o coeficiente de variación de Spearman es una medida estadística para calcular la dispersión relativa de un conjunto de datos, relacionando la media aritmética y la desviación estándar. El hecho de que este tenga un valor superior al 40% significa que la dispersión de los datos es alta, por lo tanto, el comportamiento expresa una gran variabilidad, por lo que es pertinente explorar qué factores podrían influir en ello.



Una vez identificados los municipios que lograron reducciones en la violencia delictiva, la pregunta sería si la reducción de esta responde a las políticas públicas de prevención del delito.

**Cuadro 4. Comportamiento global de la violencia delictiva en los municipios capitales de México, 2021-2024**

Incremento	Reducción
1. Oaxaca de Juárez, Oax.	1. Tuxtla Gutiérrez, Chis.
2. Monterrey, NL.	2. Tlaxcala, Tlax.
3. Puebla, Pue.,	3. Guadalajara, Jal.
4. Querétaro, Qro.	4. Saltillo, Coah.
5. Mexicali, BC.	5. Colima, Col.
6. Zacatecas, Zac.	6. Morelia, Mich.
7. Guanajuato, Gto.	7. Pachuca de Soto, Hgo.
8. Culiacán, Sin.	8. Durango, Dgo.
9. Aguascalientes, Ags.	9. La Paz, BCS.
10. San Luis Potosí, SLP.	10. Othón P. Blanco, Q. Roo.
11. Chihuahua, Chih.	11. Xalapa, Ver.
12. Campeche, Camp.	12. Cuernavaca, Mor.
13. Hermosillo, Son.	13. Toluca, Edomex.
14. Chilpancingo de los Bravo, Gro.	
15. Tepic, Nay.	
16. Centro, Tab.	
17. Mérida, Yuc,	
18. Victoria, Tamps.	

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP y Conapo.



## CAPÍTULO 4

# Regularidades en contextos institucionales, políticos y sociales de municipios con reducción delictiva

**L**a evidencia presentada en los capítulos anteriores permite identificar un conjunto de municipios capitales que registraron una reducción en la incidencia delictiva de alto impacto durante el periodo 2021-2024. Sin embargo, en términos cuantitativos, en dichos municipios no se observa un patrón homogéneo de las políticas públicas implementadas en materia de prevención. Es decir, no son totalmente penales o no penales.

En dicho marco, se vuelve necesario explorar el contexto de cada uno de los municipios capitales con reducción de la violencia delictiva a fin de identificar patrones o tendencias que ayuden a problematizar el éxito de la intervención municipal. Para ello, consideramos tres tipos de contextos: político, institucional, y socioeconómico.



**Cuadro 5. Políticas públicas para la prevención del delito implementadas en municipios capitales con reducción del problema, 2021-2024**

Municipio	Reducción del delito %	Acciones de política pública identificadas	% Penales	% No penales	Observación
Tuxtla Gutiérrez	-54.1	85	38.8	61.2	Elevado uso de políticas de proximidad y situacionales con escasa participación ciudadana
Tlaxcala	-42.39	47	74.5	25.5	Elevado uso de políticas penales con énfasis en la videovigilancia
Guadalajara	-39.85	56	66.1	33.9	Alta densidad poblacional y énfasis en políticas de tipo penal
Saltillo	-32.54	74	31.1	68.9	Uso de políticas comunitarias y un elevado número de unidades administrativas
Colima	-30.08	18	27.7	72.2	Uso de políticas no penales, baja participación y poca capacidad institucional
Morelia	-27.62	21	71.4	28.6	Uso de políticas penales, elevado número de unidades administrativas
Pachuca	-26.98	78	61.53	38.46	Uso de políticas penales y elevado número de unidades administrativas
Durango	-23.70	19	42.1	57.8	Uso de políticas no penales y baja densidad poblacional
La Paz	-20.25	64	57.8	42.2	Uso de políticas penales, elevado número de unidades administrativas y alta participación ciudadana
Othón P. Blanco	-15.85	31	9.7	90.3	Uso de políticas no penales y elevado número de agencias gubernamentales
Xalapa	-14.57	88	37.5	62.5	Elevado uso de políticas no penales, elevado número de agencias estatales y unidades administrativas
Cuernavaca	-8.16	103	62.1	37.86	Elevado uso de políticas penales y bajo número de agencias gubernamentales
Toluca	-4.25	39	69.23	30.76	Elevado uso de políticas penales y bajo número de agencias gubernamentales

Fuente: elaboración propia con datos del SESNSP, Conapo y fuentes abiertas.

Nota: municipios ordenados de mayor a menor reducción.



## 4.1 Regularidades en municipios capitales con reducción de la violencia delictiva, 2021-2024

### A. Factores políticos

- Coordinación entre niveles de gobierno:** La coincidencia partidista entre alcaldes y gobernadores en municipios como Guadalajara, Tlaxcala, Saltillo, Tuxtla, Xalapa y Morelia podría favorecer la coordinación vertical en materia de seguridad. Esta idea se fundamenta en estudios empíricos recientes que demuestran que la alineación política entre diferentes niveles de gobierno reduce barreras a la cooperación institucional y mejora la eficacia de políticas públicas de seguridad. Por ejemplo, Depetris-Chauvin, Durante y Gutiérrez (2022) encuentran que municipios políticamente alineados experimentan mayor cooperación interjurisdiccional y disminuciones en tasas de homicidios. A escala nacional, esta tendencia también se observa: cuando los gobiernos estatales y municipales comparten el mismo partido, se agiliza la coordinación vertical en áreas sensibles como seguridad pública
- Margen de victoria electoral:** En municipios como Guadalajara, Xalapa y Cuernavaca, donde los alcaldes obtuvieron altos márgenes de victoria, podría existir un mayor margen de maniobra política gracias a la legitimidad de inicio. Como sostiene Grindle (2007), el capital político acumulado por los gobernantes locales puede permitirles impulsar agendas más ambiciosas, aunque este margen no siempre conlleva un endurecimiento de sanciones, debido al costo político que esto implica. Esta lógica se vincula con el concepto de *capital político*, entendido como la confianza, reputación e influencia que un líder puede utilizar para facilitar reformas y alcanzar objetivos de política pública.

### B. Factores institucionales

- Capacidad administrativa:** La presencia de múltiples agencias gubernamentales y personal altamente capacitado fortalece la estructura burocrática local, y permite el despliegue de intervenciones preventivas más diversas. Municipios como Morelia, Xalapa y Othón P. Blanco, son ejemplo de ello. Esta idea se alinea con el concepto académico de *state capacity* o capacidad estatal, que se refiere a la habilidad de una administración para diseñar e implementar políticas públicas efectivamente. En particular, Somuano y Nieto (2018) muestran que una

mayor capacidad burocrática subnacional se asocia a mejores resultados en participación cívica y ejecución de políticas. Asimismo, estudios en contextos municipales indican que la capacidad administrativa —medida en recursos humanos, especialización técnica y cooperación intergubernamental— mejora la eficacia en la gestión de fondos y en la implementación de proyectos locales

- Participación ciudadana:** En municipios como Toluca y La Paz, donde la participación ciudadana superó el promedio, se observó mayor uso de estrategias comunitarias y de proximidad. Esto coincide con evidencias de que la implicación comunitaria en la seguridad fortalece la legitimidad institucional y mejora su eficacia preventiva. Por ejemplo, en México el modelo de *community policing* (policía comunitaria o policía de proximidad) —impulsado en su momento por el Instituto para la Seguridad y Democracia (INSYDE)— promueve la proximidad entre policía y ciudadanía como base de una seguridad más democrática y eficaz. A nivel empírico, uno de los beneficios claros es el incremento en la confianza ciudadana y la disposición de la población a colaborar con las autoridades. Estudios externos muestran que los contactos policiales no coercitivos pueden aumentar la legitimidad percibida y la cooperación comunitaria.

### C. Factores socioeconómicos

- Arraigo comunitario y movilidad residencial:** En municipios como Tuxtla Gutiérrez y Xalapa, donde se registra baja movilidad residencial, se observa un mayor grado de integración comunitaria. Esto favorece la ocurrencia de control social informal y colabora con las instituciones de seguridad. Tal relación está ampliamente respaldada por la teoría de la eficacia colectiva de Sampson (Sampson et al., 1997), que sostiene que la cohesión social y la disposición de la comunidad para intervenir generan un entorno de control informal eficaz, reduciendo la violencia. Además, los análisis multivariados demuestran que la inestabilidad residencial deteriora estos vínculos, lo que debilita la capacidad de autocontrol comunitario.
- Baja densidad poblacional:** En municipios con baja densidad, como La Paz, Colima y Othón P. Blanco, la dispersión territorial representa un reto para la vigilancia y presencia institucional, lo que impulsa el uso de estrategias más focalizadas —como cámaras de seguridad o botones de pánico— para mantener el control del territorio. Esta observación encaja con la literatura sobre control territorial en



## Cuadro 6. Detección de tendencias o patrones de reducción del delito de acuerdo a sus contextos

Categoría	Variables clave	Criterio para detectar tendencias	Fuentes
<b>Políticos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Partido del alcalde</li> <li>● Partido del gobernador</li> <li>● Reelección del alcalde</li> <li>● Margen de victoria</li> </ul>	La alineación partidista, la continuidad administrativa y la legitimidad electoral podrían facilitar la implementación de políticas públicas.	Bases de datos del Instituto Nacional Electoral (INE) y de los órganos electorales locales
<b>Institucionales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Número de dependencias de la administración pública</li> <li>● Número de personal</li> <li>● Recursos disponibles</li> <li>● Unidades administrativas</li> <li>● Capacitación anticorrupción</li> <li>● Participación ciudadana</li> </ul>	Los municipios con más recursos podrían tener mejores resultados. Se consideran todos los recursos de la administración bajo el supuesto de que políticas efectivas de reducción del delito requieren del soporte de otras agencias, además de las áreas de seguridad pública municipal.	Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la CDMX de Inegi.
<b>Socioeconómicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Movilidad residencial</li> <li>● Densidad poblacional</li> <li>● Marginación</li> <li>● Disrupción familiar</li> </ul>	Las políticas públicas para la prevención del delito pueden ser más efectivas y sostenibles en localidades en donde existen altos niveles de cohesión comunitaria y capital social.	Censo Nacional de Población y Vivienda del Inegi.

contextos extensos, que señala que en áreas con baja densidad se requieren tecnologías y tácticas focalizadas para compensar la distancia física y los costos de desplazamiento (Gerring & Veenendaal, 2020). Además, investigaciones en criminología mencionan que la dispersión poblacional reduce el control informal, lo que debilita la cohesión comunitaria y aumenta la dependencia de dispositivos formales de seguridad (Sampson et al., 1997).

### Posibles explicaciones sobre la reducción del delito a partir de regularidades

A partir de las tendencias anteriores se proponen hipótesis plausibles para explicar la reducción de la violencia delictiva en los municipios capitales.

#### I. Capacidad institucional y despliegue preventivo integral

La reducción del delito a nivel municipal puede explicarse, en parte, por la existencia de capacidades institucionales sólidas y el diseño de estrategias preventivas

integrales. Cuando los municipios cuentan con estructuras administrativas robustas —con personal capacitado, coordinación interinstitucional y recursos técnicos adecuados—, están en mejores condiciones para desplegar políticas públicas de prevención articuladas y eficaces. Estas políticas suelen incorporar componentes de prevención penal (sanción y disuasión), situacional (reducción de oportunidades delictivas mediante diseño urbano y control físico del espacio) y comunitaria (fortalecimiento del tejido social y participación ciudadana).

La sinergia entre una burocracia profesionalizada y una política pública preventiva diversificada favorecen tanto la anticipación del delito, como la construcción de legitimidad institucional. Cada una de ellas son condiciones esenciales para reducir de forma sostenible las tasas delictivas en el ámbito local.

#### II. Coordinación política intergubernamental

Una posible explicación para la reducción delictiva en ciertos municipios radica en la existencia de coordinación política efectiva entre niveles de gobierno, parti-



cularmente cuando existe coincidencia partidista entre autoridades estatales y municipales. Esta convergencia partidaria podría facilitar la alineación de agendas y prioridades en materia de seguridad pública, lo que a su vez permite una implementación más fluida de programas, una distribución más eficiente de recursos y una mayor disposición para la cooperación interinstitucional.

Se parte del supuesto de que la afinidad política entre distintos órdenes de gobierno reduce los costos de transacción institucional, mejora la comunicación entre actores clave y favorece la gobernanza colaborativa. Del mismo modo, se considera que la coordinación intergubernamental no solo depende de los arreglos formales, sino de la sintonía política, que puede potenciar significativamente la capacidad de respuesta del Estado frente a problemáticas complejas como la inseguridad. Así, la convergencia partidaria entre autoridades electas puede constituirse como una condición habilitante para desplegar políticas de seguridad más consistentes y sostenidas en el tiempo. Por el contrario, cuando las autoridades electas de los distintos órdenes de gobierno, emanen de partidos políticos diferentes aumentan los costos de transacción, limita la comunicación y desincentiva la colaboración. En este escenario los mecanismos de colaboración descansan sobre todo en las reglas y prácticas formales.

### III. Participación ciudadana y cohesión comunitaria

Otro factor que puede contribuir a la reducción del delito a nivel municipal es la fortaleza del tejido social, expresada tanto en altos niveles de participación ciudadana como en una baja movilidad residencial. Estas condiciones favorecen el desarrollo de redes comunitarias densas, estables y cohesionadas, que a su vez permiten la generación de mecanismos de vigilancia informal, apoyo mutuo y control social no coercitivo.

La literatura ha señalado que comunidades con altos niveles de cohesión social y sentido de pertenencia están mejor posicionadas para involucrarse en la coproducción de seguridad pública, es decir, en esquemas colaborativos entre ciudadanía e instituciones gubernamentales. En este marco, Sampson, Raudenbush y Earls (1997) introdujeron el concepto de *eficacia colectiva*, entendido como la capacidad de una comunidad para ejercer control informal sobre su entorno a través de la confianza mutua y la acción conjunta. Más recientemente, Montero y Sampson (2020) han ampliado este enfoque, demostrando que la estabilidad residencial y la participación cívica contribuyen a generar contextos sociales más resilientes frente al delito. En conjunto, estos elementos fortalecen la legitimidad institucional y la eficacia preventiva de las políticas públicas locales.



# Conclusiones

A contracorriente de la centralización de la seguridad pública, este reporte identifica claros indicios a favor del protagonismo de los gobiernos municipales en la construcción de espacios libres de violencia delictiva. Las evidencias comparadas muestran que la reducción de delitos de alto impacto es posible en contextos en donde los gobiernos locales combinan estrategias penales y no penales con niveles básicos de capacidad institucional, coordinación intergubernamental y conocimiento del territorio.

Una de las principales lecciones de este análisis es que la seguridad pública no debe concebirse como una prerrogativa exclusiva del Gobierno federal ni como un producto automático del uso intensivo de la fuerza. Al contrario, los casos documentados muestran que los municipios pueden diseñar intervenciones potencialmente efectivas, ajustadas a las dinámicas territoriales y capaces de incidir en las condiciones que propician el delito.

A pesar del carácter exploratorio de este estudio, lo que resulta incontrovertible es que la prevención penal o no penal del delito no son condiciones suficientes para la reducción del crimen. Al parecer, lo que marca la diferencia es la manera en que la cantidad y calidad de los recursos disponibles se traducen en políticas robustas, formuladas desde un diagnóstico territorial preciso y ejecutadas en contextos que favorecen la responsabilidad ciudadana y la legitimidad del Estado local.

Este estudio no agota el análisis de la seguridad municipal, pero busca contribuir a un cambio de paradigma en el que se viene insistiendo al menos desde hace dos décadas: pasar de una visión reactiva y centralizada a una política pública anclada en el territorio, capaz de reconocer la diversidad de contextos y de fortalecer las capacidades locales para prevenir el delito. Apostar por una seguridad con rostro municipal no es solo una opción técnica viable, sino una necesidad política frente al agotamiento del modelo punitivo y la urgencia de reconstruir vínculos de confianza entre instituciones y ciudadanía.

## Recomendaciones de política pública

Los hallazgos de este estudio están condicionados por la calidad de las fuentes disponibles, pero permiten afirmar que un análisis territorial, empírico y comparado de la seguridad pública municipal es viable y necesario. La sistematización rigurosa de políticas, el cruce con datos oficiales de violencia y el uso de tipologías comparadas ofrecen una base sólida para evaluar intervenciones locales. Si bien no se establecen relaciones causales directas, el análisis revela patrones útiles para la reflexión académica y el diseño de políticas:

## A. Nivel federal

### 1. Restituir esquemas de financiamiento directo con enfoque preventivo

- Diseñar un nuevo mecanismo de transferencias etiquetadas a municipios, similar al extinto Fortaseg, pero orientado exclusivamente al fortalecimiento de capacidades preventivas, no sólo operativas.
- Establecer criterios de asignación basados en indicadores objetivos, como reducciones sostenidas en delitos de alto impacto y prácticas innovadoras en prevención no penal

### 2. Revertir el proceso de centralización de la seguridad pública

- Redefinir la participación federal, limitando el despliegue de Fuerzas Armadas a zonas con alta conflictividad, y garantizando el respeto a la autonomía municipal en tareas de proximidad.
- Impulsar un marco normativo que haga obligatoria la coordinación operativa y táctica entre los tres órdenes de gobierno, al tiempo que privilegie el fortalecimiento institucional de las policías locales.

### 3. Crear un Sistema Nacional de Evaluación de la Seguridad Municipal

- Establecer una plataforma con indicadores comparables para monitorear acciones preventivas, con retroalimentación técnica periódica para los municipios.
- Incorporar mecanismos de evaluación participativa, en especial para políticas no penales, con representación ciudadana en los procesos de seguimiento y auditoría social.

## B. Nivel estatal

### 1. Fortalecer la gobernanza intermunicipal de la seguridad

- Institucionalizar mesas de coordinación local en las capitales estatales, integradas por autoridades municipales, fiscalías, policías estatales y organizaciones de la sociedad civil.
- Formalizar convenios de colaboración con cláusulas de corresponsabilidad, evaluación cruzada y mecanismos claros de rendición de cuentas.

### 2. Homologar y elevar estándares de profesionalización policial

- Implementar lineamientos estatales para la formación de policías municipales en prevención del delito, proximidad, enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
- Crear incentivos para que municipios con mejores resultados capaciten a otros mediante esquemas de mentoría intermunicipal o redes regionales de aprendizaje.

### 3. Reforzar capacidades institucionales en municipios con rezago

- Proveer asistencia técnica para fortalecer áreas administrativas y operativas clave en municipios con baja capacidad instalada.
- Impulsar reformas legales que amplíen las facultades municipales en temas como prevención situacional, diseño urbano seguro y regulación del espacio público.

## C. Nivel municipal

### 1. Adoptar un enfoque integral y contextualizado de seguridad ciudadana

- Superar el paradigma exclusivamente punitivo, incorporando estrategias de prevención situacional, social y comunitaria alineadas con diagnósticos locales.
- Priorizar intervenciones que fortalezcan la cohesión social, promuevan la inclusión y reduzcan los factores estructurales asociados a la violencia.

### 2. Consolidar modelos de policía de proximidad

- Establecer esquemas de patrullaje por cuadrantes con asignación territorial estable, conocimiento del entorno y vínculos comunitarios duraderos.
- Crear canales de comunicación permanentes con vecinos, como reuniones periódicas, sistemas de seguimiento de reportes y buzones digitales de retroalimentación.

### 3. Transparentar acciones y construir legitimidad desde lo local

- Implementar tableros públicos en línea para reportar avances, acciones implementadas y resultados en seguridad.



- Generar espacios institucionalizados de diálogo con la ciudadanía (asambleas, encuestas, observatorios locales) que alimenten la toma de decisiones.

## D. Recomendaciones transversales

### 1. Promover una cultura de prevención con base territorial

- Financiar y acompañar diagnósticos participativos delictivos por colonia o barrio, que permitan orientar con precisión las intervenciones.
- Articular programas culturales, educativos y económicos con enfoque de reducción de riesgos, especialmente en zonas de alta vulnerabilidad.

### 2. Institucionalizar la participación ciudadana como eje estructurante

- Integrar comités vecinales con atribuciones claras, incidencia en presupuestos participativos y vinculación directa con las áreas municipales de seguridad.
- Reconocer el rol de la ciudadanía no como beneficiaria pasiva, sino como agente corresponsable en la prevención y monitoreo de políticas públicas.

### 3. Sistematizar, preservar y valorizar la información municipal

- Crear una plataforma nacional de buenas prácticas en seguridad municipal, alimentada con experiencias exitosas y lecciones aprendidas a nivel local.
- Impulsar un repositorio de políticas, indicadores y metodologías aplicadas, que facilite el aprendizaje entre municipios, y la toma de decisiones basada en evidencia.

## Próximos pasos hacia la otra vía

Aunque este reporte abona a subsanar varias lagunas en el campo del conocimiento, también abre nuevas líneas de investigación que se consideran relevantes para la evaluación de la política pública de seguridad en el ámbito municipal:

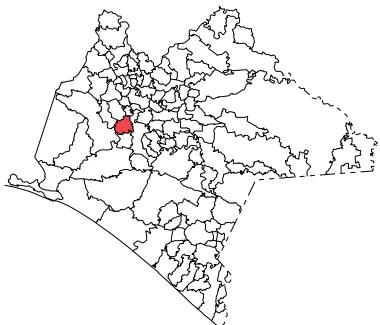
- **Exploración de las fuentes de financiamiento de las políticas públicas locales.** Es necesario incorporar en el estudio el análisis del origen, volumen y distribución de los recursos financieros que sustentan las políticas públicas en materia de seguridad. Examinar las fuentes de financiamiento —ya sean federales, estatales, municipales o mixtas— permitiría evaluar la sostenibilidad de las estrategias implementadas, así como identificar posibles inequidades territoriales en la asignación de recursos. Este enfoque es clave para comprender el diseño de las políticas, sus límites operativos y su dependencia estructural hacia actores externos al municipio, como la federación o los estados.
- **Análisis de la duración y continuidad de las políticas públicas.** Evaluar la temporalidad de las políticas de seguridad permitiría distinguir entre intervenciones episódicas o simbólicas y estrategias de largo aliento con capacidad de transformación estructural. Este análisis es fundamental para valorar el impacto sostenido de las políticas más allá de los ciclos electorales y entender cómo la institucionalización de ciertos enfoques incide en la reducción del delito.
- **Incorporación de técnicas cualitativas para una comprensión más profunda.** Para entender los procesos complejos de implementación, interacción comunitaria y percepción institucional, es necesario complementar los enfoques cuantitativos con técnicas cualitativas como entrevistas a profundidad, grupos focales y observación directa. Estas herramientas permiten captar la dimensión subjetiva de las políticas —expectativas, resistencias, aprendizajes— que rara vez emerge en los registros administrativos. La incorporación de perspectivas locales (autoridades, operadores y ciudadanía) es indispensable para construir evaluaciones más precisas y sensibles al contexto.
- **Aplicación de técnicas que permitan establecer relaciones causales.** La adopción de enfoques de análisis quasi-experimentales —como estudios de panel, diseño de diferencias en diferencias o modelos de regresión discontinua—, podría fortalecer la validez de las conclusiones y avanzar hacia una evaluación más rigurosa del impacto de las políticas locales. Este tipo de evidencia es fundamental tanto para la mejora continua como para la formulación de recomendaciones replicables en otros contextos.



## ANEXOS

### Anexo 1. Narrativas de los municipios capitales con reducción de la violencia delictiva de alto impacto (2021–2024)<sup>7</sup>

#### Tuxtla Gutiérrez, Chiapas



#### Porcentaje de reducción del delito: -54.1%

**Titular de la administración municipal:** Carlos Orsoe Morales Vázquez. Es licenciado en derecho. El mismo actor había sido presidente municipal en el periodo 2018–2021, es decir, fue reelecto. La reelección puede ser una condición para profesionalizar la gestión municipal.

Para su primera gestión fue postulado por la coalición integrada por Morena-PES-PT, mientras que para la segunda fue postulado solamente por Morena. En la elección de 2018 ganó con 4% de ventaja respecto del segundo lugar (PAN-PRD-MC) y la reelección la ganó por 15% frente al segundo lugar (PAN-PRI-PRD). El gobernador de la entidad era del mismo partido político que el alcalde.

**Aspectos socioeconómicos:** La movilidad residencial de Tuxtla Gutiérrez (170.1) es de la mitad del promedio de las capitales (358.1), lo que sugiere un alto grado de compromiso y arraigo de las personas con su comunidad dada su historia de vida en el municipio. Lo mismo ocurre con su densidad poblacional (1804.1), que es casi la mitad

del promedio de las capitales (4366.9) y da cuenta de una vastedad de espacios sin miradas ciudadanas o de la autoridad que vigilen lo que ocurre en territorio.

Su grado de marginación urbana es muy bajo, casi la mitad de su población vive en condiciones de pobreza (46.2%) y coexiste con una tasa de disruptión familiar (3703.3) superior al promedio de las capitales (3566.6). Por ello, la entidad cuenta con dos factores de tipo “condición” para la comisión de actos delictivos: pobreza y desintegración familiar. Adicionalmente, su tasa de población de sexo hombre (615.1) es superior al promedio de las capitales (604), por tanto, hay disponibilidad de víctimas del delito y disponibilidad poblacional para convertirse en nuevos infractores, toda vez que la población de sexo hombre es la de mayor interés para ser reclutados por bandas u organizaciones.

**Capacidades institucionales:** Tuxtla Gutiérrez cuenta con 19 agencias gubernamentales, cuatro menos que el promedio nacional de las capitales bajo estudio. Así como un bajísimo nivel de participación de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas. No hay datos disponibles sobre los recursos humanos, presupuestales, unidades administrativas y personal capacitado en prácticas de anticorrupción.

**Acciones de prevención y combate a la delincuencia:** A lo largo de los tres años de gestión se implementaron 85 políticas orientadas a la prevención del delito, 33 de orden penal y 52 no penales.

Entre las penales destacan las 21 políticas orientadas al fortalecimiento operativo de las instituciones de seguridad y justicia, contra las 12 en materia de reforzamiento de sanciones. Se intuye que los actores políticos tienen más

<sup>7</sup> A continuación se presentan las variables sobre las que están construidas las narrativas: i) Márgen de victoria: diferencia entre la votación porcentual del partido o coalición ganadora menos la de la coalición o partido que obtuvo el segundo lugar, datos INE; ii) Movilidad residencial: la tasa por cada 10 mil habitantes de población de 5 años y más entre la población de 5 años y más residente en otra entidad, datos INEGI; iii) La densidad poblacional: división de la población total entre la extensión territorial en kilómetros cuadrados, datos INEGI; iv) Porcentaje de la población en pobreza: El dato es de Coneval; v) La Disrupción Familiar: la tasa por cada 10 mil habitantes de hogares con jefatura femenina entre el total de hogares, datos INEGI; vi) Población joven masculina: tasa por cada 10 mil habitantes de la población masculina de 18 a 24 años entre la población total, datos INEGI; vii) La marginación Urbana: Dato de Conapo.



incentivos para fortalecer a sus policías, antes que asumir el costo político de incrementar multas y sanciones.

Entre las acciones penales de reforzamiento a las instituciones de seguridad y justicia destacan 1) la obtención de certificados de únicos policiales, 2) la capacitación a policías, y 3) compra de equipo.

Mientras que entre las acciones de reforzamiento de sanciones destacan 1) operativos contra el ambulantaje, 2) operativos contra el uso de vehículos en estado etílico y 3) puestas a disposición por faltas administrativas.

Del mismo modo, entre las políticas preventivas no penales se aprecia un marcado sesgo en favor de la utilización de políticas de proximidad policial (20), frente al limitado uso de políticas de prevención social (8). Aunque la prevención situacional fue atendida con 14 políticas o acciones de gobierno.

Entre las acciones no penales destacan: 1) establecimiento de botones de emergencia, 2) patrullajes en zonas comerciales, 3) alarmas vecinales, 4) intensificación de la videovigilancia, 5) intensificación de operativos para prevenir los delitos de alto impacto, 6) coordinación con padres de familia para reforzar la seguridad escolar y con vecinos, 7) actividades para menores y adolescentes para prevenir el delito, 8) inspecciones intermunicipales para vehículos, motocicletas y personas.

**Coordenadas del conflicto criminal:** Hay disputa entre CJNG y facciones del Cártel de Sinaloa quienes buscan controlar la rutas de la zona centro y sur para operar el tráfico de migrantes, lo que adicionalmente les permite realizar secuestros y extorsiones, adicional a la comisión de robo a transportista y extorsión a productores agrícolas. Estimaciones de Insight Crime señalan que el uso de una ruta controlada por una organización tiene un costo aproximado de 100 dólares por persona.

**Titular de la administración municipal:** Jorge Alfredo Corichi Fragoso, licenciado en economía. Fue elegido para el periodo 2021-2024, aunque en el año 2023 pidió licencia. Fue sustituido por Maribel Pérez Arenas, quien concluyó la administración. El alcalde fue candidato de Morena y venció la candidatura del PAN por 18.8%. El gobernador de la entidad era del mismo partido político que el alcalde.

**Aspectos socioeconómicos:** En términos de movilidad residencial, Tlaxcala supera el promedio de las capitales (358.1) en 36.24%, ya que su valor es de 487.9. Es decir, el arraigo con la comunidad es limitado. Aunado a lo anterior, su densidad poblacional es baja (1921.9) respecto del promedio de las capitales (4366.9), lo que implica la existencia de diversos espacios en los que la mirada de la autoridad y de la ciudadanía no llegan. Su grado de marginación urbana es muy bajo y 25% de su población vive en condición de pobreza, apenas 4.8% por debajo del promedio de las capitales bajo estudio. Su disruptión familiar es superior al promedio en el margen y su población joven de sexo hombre está 6% por debajo del promedio. Así, en Tlaxcala de los factores sociodemográficos que empujan la incidencia delictiva solamente son relevantes la movilidad residencial, la densidad poblacional y la disruptión familiar.

**Capacidades institucionales:** Tlaxcala cuenta con 17 instituciones, seis menos que el promedio de los municipios bajo estudio (23). Se desconoce la magnitud de recursos humanos que laboran en la administración municipal, así como el número de unidades administrativas. Sin embargo, 692 personas de la administración municipal han sido capacitadas en materia de anticorrupción. En término de involucramiento o participación de la sociedad en la formulación de políticas públicas preventivas del delito (12), es muy bajo respecto del promedio de las capitales bajo estudio (54.1).

**Acciones de prevención y combate a la delincuencia:** A lo largo de la gestión se implementaron 47 políticas orientadas a la prevención del delito, 35 de orden penal y 12 no penales.

Entre las penales destacan las 35 políticas orientadas al fortalecimiento operativo de las instituciones de seguridad y justicia, ya que no hay una sola política de orden penal orientada al reforzamiento de multas, pese a que el alcalde de Tlaxcala ganó con un margen amplio respecto del segundo lugar. Se mantiene la intuición de que los actores políticos tienen más incentivos para fortalecer a sus policías, antes que asumir el costo político de incrementar multas y sanciones.

## Tlaxcala, Tlaxcala



**Porcentaje de reducción del delito: -42.39%**



Entre las acciones penales de reforzamiento a las instituciones de seguridad y justicia destacan, en favor de las y los policías 1) mejoras salariales y en materia de prestaciones, y 2) capacitaciones.

Entre las políticas preventivas no penales de tipo situacional destacan esfuerzos en materia de video vigilancia. En prevención social se identifica la realización de eventos culturales. Mientras en prevención comunitaria destacan acciones orientadas al impulso de la justicia restaurativa. En las acciones de proximidad policial, se subrayan las capacitaciones como primeros respondientes en materia de desaparición de personas.

**Coordenadas del conflicto criminal:** Con base en el seguimiento de fuentes abiertas no se identifica un conflicto de alta beligerancia entre organizaciones, sino micro disputas por mercados ilícitos, como el robo a cajeros automáticos y de combustibles. Aunque ha habido desmantelamientos de narcolaboratorios y detenciones de miembros del Cártel de Sinaloa, CJNG y Pura Gente Nueva de los Zetas por delitos como narcomenudeo y tráfico de migrantes.

## Guadalajara, Jalisco



**Porcentaje de reducción del delito: -39.85%**

**Titular de la administración municipal:** Jesús Pablo Lemus, quien tiene una especialidad en Alta Dirección de Empresas, para el periodo 2021-2024. El alcalde fue candidato por Movimiento Ciudadano y venció la candidatura de Morena por 20.25%. El gobernador de la entidad, Enrique Alfaro, era del mismo partido político que el alcalde.

**Aspectos socioeconómicos:** En términos de movilidad residencial, Guadalajara está 45.2% por debajo del promedio nacional de las capitales, ya que su valor es de 162.1 y el promedio nacional es de 358.1. Es decir, hay un arraigo importante con la comunidad. Mientras que su

densidad poblacional (91794.5) es de poco más del doble del promedio de las capitales (4366.9), lo que implica una baja disponibilidad de espacios para la criminalidad

Su grado de marginación urbana es muy bajo y 24.8% de su población vive en condición de pobreza, apenas 5% por debajo del promedio nacional. Sin embargo, su disruptión familiar (3887.4) es 8% superior al promedio y su población joven de sexo hombre (593.7) es muy cercana al promedio (604). Así, en Guadalajara, de los factores sociodemográficos que empujan la incidencia delictiva, son relevantes: el grado de marginación, el porcentaje de población en condiciones de pobreza, su disruptión familiar y su volumen poblacional de hombres jóvenes.

**Capacidades institucionales:** Guadalajara cuenta con 19 instituciones que integran la administración del municipio, 4 menos que el promedio (23), reporta una plantilla de casi 10,200 personas funcionarias, una capacidad de ejercicio presupuestal de poco más de 7.7 mil millones de pesos, 57 unidades administrativas, 361 personas capacitadas en prácticas de anticorrupción y un porcentaje de participación ciudadana del 7%, muy por debajo del 54% reportado por el promedio.

**Acciones de prevención y combate a la delincuencia:** A lo largo de la gestión se implementaron 56 políticas de prevención del delito, 37 de orden penal y 19 no penales.

Entre las políticas de fortalecimiento operativo destacan capacitaciones en áreas y situaciones diversas relacionadas con la función policial, el incremento en el número de elementos policiales y la implementación de nuevo modelo policial. Mientras que en las políticas de endurecimiento de sanciones destacan los operativos en la frontera Guadalajara-Zapopan, personas detenidas por faltas administrativas, aseguramiento de drogas y armas y recuperación de vehículos robados. Pese a que el alcalde ganó el municipio con una ventaja de poco más de 25%, tampoco se usó ese capital político para incrementar o endurecer las sanciones.

Entre las políticas preventivas no penales se aprecian esfuerzos en materia de prevención situacional (instalación de videocámaras y espacios inteligentes para personas en riesgo), social (cursos y talleres de sensibilización y concientización en centro escolares y capacitación a personas sobre justicia cívica), comunitaria (trabajos comunitarios para mejorar la imagen urbana) y acciones de policías de proximidad (reuniones con ciudadanos para fomentar la cultura de la denuncia y reuniones con empresarios para fomentar la prevención del delito en el sector privado).



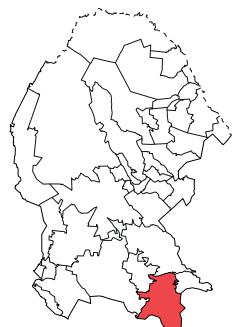
**Coordinadas del conflicto criminal:** En el informe anual de la Administración para el Control de Drogas (DEA) 2025, publicado en mayo del mismo año, se señaló que CJNG tiene presencia y operaciones importantes en todas las entidades federativas, salvo en 10 en las cuales tienen presencia, pero su dominio no es pleno aún siendo el cártel más poderoso territorialmente hablando. La sede de esta organización está en Jalisco donde su dominio es casi hegemónico, ya que es la principal entidad federativa donde esta organización recluta personal, donde el uso de la violencia es selectivo —no como lo hace CJNG en otras entidades—, y donde de septiembre de 2021 a septiembre de 2024 desaparecieron 1,636 personas.

En Guadalajara el narcomenudeo es un mercado ilícito explotado de manera casi monopólica por dicha organización y no ha habido enfrentamientos que permitan señalar que otra organización está disputando la entidad o la capital, Guadalajara.

**Aspectos socioeconómicos:** La movilidad residencial de Saltillo (323.5) es un poco inferior al promedio (358.1), por lo que el arraigo con la comunidad podría tener una relevancia moderada para entender la actividad delictiva. Pero, su densidad poblacional (156.6) es bajísima respecto del promedio (4366.9), por lo que hay amplios espacios urbanos donde la mirada de la autoridad y la ciudadanía no llegan.

Su grado de marginación urbana es muy bajo: solamente 17.6% de su población vive en condiciones de pobreza —casi 12% por debajo del promedio nacional— y su tasa de disrupción familiar (2856.7) también está por debajo del valor promedio (3566.6). Por este motivo, la entidad no expone marcados factores de tipo “condición” para la comisión de actos delictivos, como marginación urbana, pobreza y desintegración familiar. Adicionalmente, su tasa de jóvenes de sexo hombre (632.1) es superior al promedio de las capitales (604), por tanto, hay disponibilidad de víctimas del delito y disponibilidad poblacional para nuevos infractores.

## Saltillo, Coahuila



**Porcentaje de reducción del delito: -32.54%**

**Titular de la administración municipal:** Manolo Jiménez gobernó el municipio de 2018 a 2021 y fue reelecto para el periodo 2021-2024, el cual no concluyó pues en 2023 fue candidato a gobernador de Coahuila por la coalición PAN-PRI-PRD, elección que ganó. Durante su gestión como alcalde de Saltillo, el gobierno estatal de Coahuila también era de adscripción priista. Manolo Jiménez cuenta con dos maestrías una en administración pública y otra en finanzas.

En 2018 Manolo Jiménez fue candidato por la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza y venció a la coalición Morena-PT-PES por 25.21% de diferencia. En 2021 buscó la reelección por la coalición PRI-PRD y venció a Morena por 13.61% de ventaja.

**Capacidades institucionales:** Saltillo cuenta con 23 agencias gubernamentales que integran la administración municipal, valor idéntico al reportado por el promedio. Así como 2,935 personas funcionarias, 61 unidades administrativas y una participación ciudadana de 21%, cifra por debajo del promedio (54.1%). No hay datos disponibles sobre los recursos presupuestales ejercidos y el número de funcionarios capacitados en prácticas anti corrupción.

**Acciones de prevención y combate a la delincuencia:** A lo largo de los tres años de gestión se implementaron 74 políticas orientadas a la prevención del delito, 23 de orden penal y 51 no penales.

Entre las penales destacan las 23 políticas orientadas al fortalecimiento operativo de las instituciones de seguridad y justicia, contra las nulas políticas en materia de reforzamiento de sanciones.

De las acciones penales de reforzamiento a las instituciones de seguridad y justicia sobresalen: 1) el mejoramiento de los ingresos salariales para las y los agentes policiales y la entrega de estímulos, 2) la ampliación de la infraestructura para brindar seguridad, 3) la entrega de uniformes, 4) capacitaciones, 5) aumento en el número de policías que integran el estado de fuerza del municipio, 6) compra de unidades móviles para patrullaje, y 7) mejoramiento de la comunicación y coordinación entre autoridades locales y estatales.



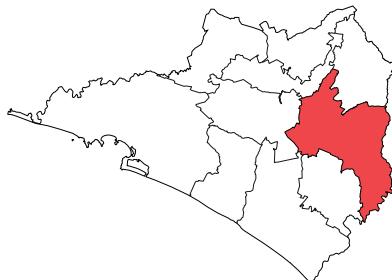
Entre las políticas preventivas no penales de tipo situacional, destaca la instalación de cámaras de reconocimiento facial y placas, y la instalación de casetas y oficinas móviles. En prevención social resalta la realización de eventos culturales, cursos, pláticas y talleres.

En materia de prevención comunitaria sobresale la incorporación de ciudadanos a la Red de Vigilancia Ciudadana, la creación de grupos de Whatsapp como canal de comunicación entre la ciudadanía y la autoridad; también se involucró a la sociedad como observadores en los operativos Anti-Alcohol.

Finalmente, en materia de prevención mediante acciones de policía de proximidad destacan los recorridos policiales preventivos en zonas de alta incidencia delictiva y zonas de gran afluencia, así como el apoyo a madres y padres para localizar a un menor, y la realización de visitas domiciliarias a hogares con reporte de violencia intrafamiliar.

**Coordenadas del conflicto criminal:** Durante la gestión 2021-2024 había una marcada dominancia del Cártel de Sinaloa, misma que actualmente está en proceso de reconfiguración a raíz de la fractura de dicha organización en septiembre de 2024. Dicha dominancia criminal parece acompañar niveles bajos de conflicto y actividad criminal.

## Colima, Colima



**Porcentaje de reducción del delito: -30.08%**

**Titular de la administración municipal:** Elía Margarita González Moreno, licenciada en administración de empresas. Ganó la elección siendo candidata por la coalición PAN-PRI-PRD frente a la coalición Morena-Nueva Alianza con un escaso margen de victoria de 3.14%. El gobernador de la entidad era del partido Morena.

**Aspectos socioeconómicos:** La movilidad residencial de Colima (507.4) es 41% superior al promedio

(358.1), lo que sugiere un bajo grado de compromiso y arraigo de las personas con su comunidad. Adicionalmente, su densidad poblacional (210.5) representa casi el 5% del promedio (4366.9), lo que evidencia una vastedad de espacios sin miradas ciudadanas o de la autoridad.

Su grado de marginación urbana es muy bajo, solo 5% de su población vive en condiciones de pobreza (el promedio es de 29.8%). Pero, su disruptión familiar (3707.7) es casi 4% superior al promedio (3566.6) y su volumen poblacional de hombres jóvenes (578.1) está solo un poco por debajo del promedio (604). Es decir, si bien pareciera que hay pocos incentivos por ingreso para incurrir en actividades criminales, existen problemas en el hogar que podrían ser una motivación, que se suma a una masa importante de hombres jóvenes.

**Capacidades institucionales:** Colima cuenta con 19 agencias gubernamentales, 4 menos que el promedio. Además, con 794 personas funcionarias y un bajísimo nivel de participación de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas (4%). No hay datos disponibles sobre los recursos presupuestales, número de unidades administrativas y personal capacitado en prácticas de anticorrupción.

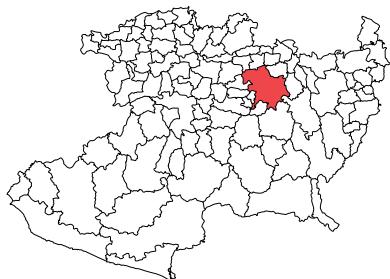
**Acciones de prevención y combate a la delincuencia:** Durante la gestión se implementaron 18 políticas orientadas a la prevención del delito, cinco de orden penal y 13 no penales. Entre las penales destacan la adquisición de patrullas, detenciones y canalización a trabajo comunitario de infractores.

Entre las políticas preventivas no penales de tipo situacional destacan el mejoramiento del alumbrado y la implementación de huertos comunitarios. En materia de políticas preventivas de tipo social se entregaron becas para menores en situación de riesgo, se brindaron servicios de alimentación y consultas psicológicas para menores, así como talleres de emprendimiento y actividades recreativas para jóvenes. En prevención comunitaria se crearon comités de vecinos. Mientras que en acciones de proximidad se realizaron patrullajes en zonas de alta incidencia delictiva y un programa de entrevistas a locatarios para identificar conductas criminales en la zona, como la extorsión.

**Coordenadas del conflicto criminal:** Durante el periodo de estudio no se identificaron disputas entre organizaciones, ya que al parecer la presencia aún hegemónica del Cártel de Sinaloa en la entidad distendía los conflictos territoriales.



## Morelia, Michoacán



**Porcentaje de reducción del delito: -27.62%**

**Titular de la administración municipal:** Alfonso Martínez Alcazar fue el titular de la administración municipal, quien es maestro en calidad total y competitividad. Ganó la elección siendo candidato por la coalición PAN-PRD frente a la coalición Morena-PT con un margen de victoria de 5.13%. El gobernador de la entidad era del partido Morena.

**Aspectos socioeconómicos:** La movilidad residencial de Morelia (298.7) es 83% del promedio nacional (358.1), es decir, existe un cierto grado de compromiso y arraigo de las personas con su comunidad. Adicionalmente, su densidad poblacional (712) representa apenas el 16.3% del promedio (4366.9), lo que evidencia una vastedad de espacios para la actividad delincuencial.

Su grado de marginación urbana es muy bajo, pero 27.3% de su población vive en condiciones de pobreza (el promedio es de 29.8%), su disruptión familiar (3622.4) es un poco superior (3566.6) al promedio y su volumen poblacional de hombres jóvenes (623.5) es 3% mayor que el promedio (604), mientras que la población masculina se encuentra por encima del promedio (623). Si bien, la marginación urbana es limitada, existe un volumen poblacional importante que vive en condiciones de pobreza y una disruptión familiar que suelen estar asociada con condiciones para la actividad delictiva, al menos en la literatura. Adicionalmente, existe una masa importante de hombres jóvenes.

**Capacidades institucionales:** Morelia cuenta con 28 agencias gubernamentales, cinco más que el promedio (23). Además, con 3356 personas funcionarias y 74 unidades administrativas. Es llamativo el alto número de dependencias que integran la administración pública de Morelia, así como su atención a la población mediante la amplia cobertura que se despliega a través de sus 74 unidades administrativas.

**Acciones de prevención y combate a la delincuencia:** Durante la gestión se implementaron 21 políticas

orientadas a la prevención del delito, 15 de orden penal y seis no penales. Entre las penales orientadas al fortalecimiento policial destacan la adquisición de uniformes, patrullas, motopatrullas, camionetas y cámaras corporales, la entrega de estímulos monetarios, aumentos salariales y entrega de seguros de vida, así como el establecimiento de cinco nuevas bases policiales, el mantenimiento al C5 y capacitaciones policiales. En materia de endurecimiento de sanciones, se reguló de manera más estricta el funcionamiento de establecimientos nocturnos y se implementaron operativos para el decomiso de armas.

En materia de prevención situacional se habilitaron más cámaras de video vigilancia y algunas cámaras de privados se conectaron a la red de videovigilancia del municipio. En materia de proximidad policial, se implementó la estrategia de cuadrantes en el municipio y la asignación de fuerza policial por cada uno de estos (69).

**Coordinadas del conflicto criminal:** Pese a que Michoacán estuvo sumergido, durante la administración 2021-2024, en un conflicto criminal entre organizaciones regionales y nacionales que disputaron el territorio, es llamativo que la violencia no contagió a la capital y tampoco descompuso su funcionamiento social.

## Pachuca de Soto, Hidalgo



**Porcentaje de reducción del delito: -26.98%**

**Titular de la administración municipal:** Sergio Baños Rubio, quien es licenciado en ingeniería industrial. Ganó la elección siendo candidato por el PRI frente a la coalición Morena-PVEM-PT-PES con un margen de victoria de 2.4%. El gobernador de la entidad también era de extracción priista.

**Aspectos socioeconómicos:** La movilidad residencial de Pachuca (609.2) es 70% superior al promedio (358.1), lo que sugiere un bajo grado de compromiso y arraigo. Adicionalmente, su densidad poblacional

(2039.8) representa casi el 47% del promedio (4366.9), lo que evidencia una vastedad de espacios para la actividad delictiva.

Su grado de marginación urbana es muy bajo, pero 28.2% de su población vive en condiciones de pobreza (el promedio es de 29.8%). Su disruptión familiar (3730.9) es 4% superior al promedio (3566.6) y su volumen poblacional de hombres jóvenes (598.6) está sólo un poco por debajo del promedio (604). Es decir, una vez más, hay pocos incentivos por ingreso para incurrir en actividades criminales, pero existen problemas en el hogar que fungen como motores para la actividad delictiva. Adicionalmente, hay una masa importante de hombres jóvenes.

**Capacidades institucionales:** Pachuca cuenta con 20 agencias gubernamentales, tres menos que el promedio. Además, con 722 personas funcionarias, 59 unidades administrativas, 170 personas capacitadas en materia de prácticas anti corrupción y un bajísimo nivel de participación de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas (1%).

**Acciones de prevención y combate a la delincuencia:** Durante la gestión se implementaron 78 políticas orientadas a la prevención del delito, 48 de orden penal y 30 no penales.

Entre las políticas penales orientadas al fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia sobresalen: 1) aumento de personal para atender el C2, 2) capacitaciones sobre el uso de nuevas tecnologías, 3) certificación policial, 4) certificación de binomios caninos, 5) compra de equipo balístico, 6) compra de vehículos para labores de vigilancia, 7) transición del C2 al C4 y 8) compra de uniformes y equipamiento.

En materia de prevención mediante el endurecimiento de sanciones se realizaron operativos para la supervisión de taxis, conductores en estado etílico y zonas de alta incidencia delictiva, así como para la identificación de vehículos robados. Entre las políticas preventivas no penales de tipo situacional destacan la colocación de cámaras, alarmas vecinales y operativos para la liberación de espacios públicos (operativos rastillos y recolección de chatarra).

En materia de prevención social se impartieron pláticas y talleres para reducir los actos de violencia y delincuenciales, así como capacitaciones a empresas para prevenir el robo a transportistas. Mientras que en materia de prevención comunitaria se impulsó la realización de reuniones vecinales para la conformación de comités de vigi-

lancia. En acciones policiales de proximidad, se realizaron entrevistas a comerciantes y vecinos para identificar sus demandas en materia de seguridad y mapear conductas delictivas, así como recorridos en mercados y zonas comerciales para prevenir delitos como la extorsión.

**Coordinadas del conflicto criminal:** Mediante un revisión en fuentes abiertas se identifican que los dos grandes objetivos de la administración fue mejorar el clima de negocios en la entidad mediante la simplificación administrativa y la contención de los delitos de alto impacto. Es importante destacar que también hay señalamientos de una importante extracción ilegal de hidrocarburos en la entidad y en la capital.

## Durango, Durango



### Porcentaje de reducción del delito: -23.70%

Titular de la administración municipal: Alejandro Salum del Palacio, candidato por la coalición PAN-PRI-PRD y licenciado en contaduría pública, quien venció al candidato de la coalición Morena-PVEM-PT-RSP por 18.31%. El gobernador también era de extracción priista.

**Aspectos socioeconómicos:** En movilidad residencial, Durango (247.1) tiene un valor por debajo del promedio (358.2), al igual que su densidad poblacional (74.2). Por ello, no se espera un gran sentido de arraigo con la comunidad, a la vez que se identifican amplios territorios desprovistos de la mirada de la autoridad y la ciudadanía.

Si bien tiene un muy bajo grado de vulnerabilidad urbana, también es cierto que su porcentaje de población en condiciones de pobreza (32.1%) está por encima del 29.8% reportado por el promedio. Lo mismo ocurre con la disruptión familiar (3628.7) que también está un poco por arriba del promedio (3566.6), y su población de hombres jóvenes (622.3). Es decir, es una capital en la que la pobreza, los problemas en el hogar y la disponibilidad de población joven de sexo hombre son factores existentes que podrían empujar la actividad criminal.



**Capacidades institucionales:** Durango cuenta con 32 agencias gubernamentales, nueve más que el promedio (23). Además, con 769 personas funcionarias, 55 unidades administrativas y un bajísimo nivel de participación de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas (5%).

**Acciones de prevención y combate a la delincuencia:** Durante la gestión se implementaron 19 políticas orientadas a la prevención del delito, cuatro de orden penal y 11 no penales.

Entre las políticas penales orientadas al fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia destacan 1) compra de patrullas, 2) capacitaciones en materia de Derechos Humanos, 3) fortalecimiento a las áreas legales para la atención a mujeres, 4) cursos de especialización para policías, y 5) fortalecimiento a la comisión estatal de búsqueda de personas con la compra de equipo.

En materia de prevención mediante el endurecimiento de sanciones se realizaron acciones para el impulso de la actividad de jueces juzgadores y mayor eficacia en la integración de expedientes.

Entre las políticas preventivas no penales de tipo situacional destacan la colocación de cámaras. En acciones policiales de proximidad, se realizaron patrullajes en zonas de alta incidencia delictiva.

**Coordenadas del conflicto criminal:** Durante la gestión observada, Durango no se encontraba en un proceso de disputa criminal, lo que le brindó cierta estabilidad y baja conflictividad social.

## La Paz, Baja California Sur

**Porcentaje de reducción del delito: -20.25%**



Titular de la administración municipal: Milena Paola Quiroga Romero, quien es ingeniera civil. Ganó la elección siendo candidato por la coalición Morena-PT frente a la coalición PAN-PRI-PRD por 6.77%. El gobernador era de extracción morenista.

**Aspectos socioeconómicos:** La movilidad residencial de La Paz (559.8) es 50.6% superior al promedio (358.1), lo que sugiere un bajo grado de compromiso y arraigo. Adicionalmente, su densidad poblacional (18.5) no representa ni el 1% del promedio (4366.9), lo que evidencia una vastedad de espacios para la actividad delictiva.

Su grado de marginación urbana es muy bajo y 20.6% de su población vive en condiciones de pobreza (el promedio es de 29.8%). Su disruptión familiar (3399.8) es 5% inferior al promedio (3566.6) y su volumen poblacional de hombres jóvenes (582.8) está por debajo del promedio (604). Es decir, hay incentivos por ingreso para incurrir en actividades criminales, pero existen problemas en el hogar que funguen como motores para la actividad delictiva; adicionalmente, hay una masa importante de hombres jóvenes.

**Capacidades institucionales:** La Paz cuenta con 16 agencias gubernamentales, siete menos que el promedio. Además, con 532 personas funcionarias, 1552 unidades administrativas y un altísimo nivel de participación de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas (69%).

**Acciones de prevención y combate a la delincuencia:** Durante la gestión se implementaron 64 políticas orientadas a la prevención del delito, 37 de orden penal y 27 no penales.

Entre las políticas penales orientadas al fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia destacan 1) capacitaciones y evaluaciones de control de confianza, 2) mejoras salariales para policías, 3) compra de patrullas, 4) ampliación del número del personal policial, 5) compra de municiones, y la 6) compra de equipo y uniformes para policías,

En materia de prevención mediante el endurecimiento de sanciones se realizaron: 1) número de puestas a disposición, y 2) impulso al trabajo comunitario como penalización a pequeños infractores.

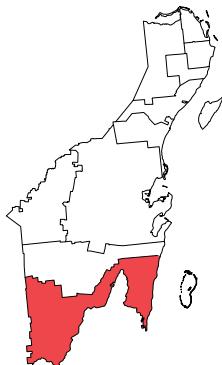
Entre las políticas preventivas no penales de tipo comunitaria destacan la impartición de cursos en centros educativos, 2) creación de comités ciudadanos, y 3) políticas de coordinación entre la autoridad.

En acciones policiales de proximidad, se realizaron entrevistas a comerciantes para identificar sus demandas en materia de seguridad y mapear conductas delictivas, patrullajes en zonas de alta afluencia, asignación de policías por cuadrantes, y la implementación de la política de cuadrantes.



**Coordenadas del conflicto criminal:** Mediante un revisión en fuentes abiertas se identifica que la Paz es una capital que por su cercanía con puntos de cruce fronterizo, también es ambicionada por organizaciones criminales para el despliegue de diferentes actividades criminales.

### Othón P. Blanco, Quintana Roo



**Porcentaje de reducción del delito: -15.85%**

**Titular de la administración municipal:** Yensunni Martínez Hernández, quien es licenciada en derecho. Ganó la elección siendo candidata por la coalición Morena-PVEM-PT frente a la coalición PAN-PRI-PRD con un margen de victoria de 10.76%. El gobernador de la entidad también era de extracción panista.

**Aspectos socioeconómicos:** La movilidad residencial de Othón P. Blanco (412.2) es 15% superior al promedio (358.1), lo que sugiere un bajo grado de compromiso y arraigo. Adicionalmente, su densidad poblacional (23.5) representa apenas el 5% del promedio (4366.9), por lo que existe de una vastedad de espacios para la actividad delictiva.

Su grado de marginación urbana es muy bajo, pero 43.8% de su población vive en condiciones de pobreza (el promedio es de 29.8%). Su disrupción familiar (3450.3) es del 97% del promedio (3566.6) y su volumen poblacional de hombres jóvenes (592.4) está solo un poco por debajo del promedio (604). Es decir, existen incentivos por ingreso para incurrir en actividades criminales y problemas en el hogar que funguen como motores para la actividad delictiva. Adicionalmente, hay una masa importante de hombres jóvenes.

**Capacidades institucionales:** Othón P. Blanco cuenta con 28 agencias gubernamentales, cinco más que el promedio. Además, con 1139 personas funcionarias, 89 personas capacitadas en materia de prácticas anticorrupción y un bajísimo nivel de participación de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas (7%).

**Acciones de prevención y combate a la delincuencia:** Durante la gestión se implementaron 31 políticas orientadas a la prevención del delito, tres de orden penal y 28 no penales.

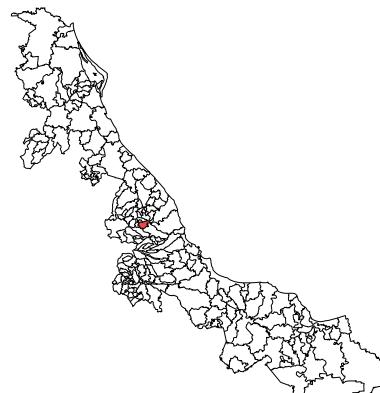
Entre las políticas penales orientadas al fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia resaltan: 1) capacitaciones policiales, 2) rehabilitación de infraestructura para servicios policiales, y 3) mejoramiento de la coordinación con la Secretaría de la Defensa y la Guardia Nacional.

Entre las políticas preventivas no penales de tipo situacional destacan la colocación de cámaras. En materia de prevención social se impartieron pláticas y talleres para reducir los actos de violencia y delincuenciales, así como implementación de programas para el fortalecimiento de la representación jurídica de víctimas y atención psicológica para menores y víctimas de violencia de género. Por su parte, en materia de prevención comunitaria se impulsó la realización de actividades culturales y la firma de convenios de colaboración para la realización de más eventos culturales para la atención de poblaciones vulnerables. En acciones policiales de proximidad, se realizaron operativos y asignación de policías a zonas de alta afluencia.

**Coordenadas del conflicto criminal:** Mediante un revisión en fuentes abiertas se identificó el despliegue de delitos asociados a la actividad turística como narcotráfico y trata de personas, como los principales mercados ilícitos de las organizaciones.

### Xalapa, Veracruz

**Porcentaje de reducción del delito: -14.57%**



**Titular de la administración municipal:** Ricardo Ahued Bardahuil, quien es licenciado en ciencias políticas y administración. Ganó la elección siendo candidato por la coalición Morena-PVEM-PT frente a la coalición PAN-PRI-



PRD con un margen de victoria de 27.54%. El gobernador de la entidad también era de extracción morenista.

**Aspectos socioeconómicos:** La movilidad residencial de Xalapa (187.4) es de la mitad del promedio (358.1), lo que sugiere un alto grado de compromiso y arraigo. Adicionalmente, su densidad poblacional (3919.7) representa casi el 90% del promedio (4366.9), lo que evidencia una limitada disponibilidad de espacios para la actividad delictiva.

Su grado de marginación urbana es muy bajo, pero 38.3% de su población vive en condiciones de pobreza (el promedio es de 29.8%). Su disruptión familiar (4316.8) es 21% superior al promedio (3566.6) y su volumen poblacional de hombres jóvenes (592.9) está solo un poco por debajo del promedio (604). Es decir, existen incentivos por ingreso para incurrir en actividades criminales, así como problemas en el hogar que fungen como motores para la actividad delictiva. Adicionalmente, hay un volumen poblacional de hombres jóvenes muy cercano al promedio.

**Capacidades institucionales:** Xalapa cuenta con 35 agencias gubernamentales, 12 más que el promedio. Además, con 437 personas funcionarias, 103 unidades administrativas, 36 personas capacitadas en materia de prácticas anti corrupción y un bajo nivel de participación de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas (5%).

**Acciones de prevención y combate a la delincuencia:** Durante la gestión se implementaron 88 políticas orientadas a la prevención del delito, 33 de orden penal y 55 no penales.

Entre las políticas penales orientadas al fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia destacan: 1) compra de patrullas, 2) capacitación policial, 3) compra de cámaras de solapa, 4) compra de un dron, 5) compra de cámaras para patrullas, y 6) compra de uniformes.

En materia de prevención mediante el endurecimiento de sanciones sobresalen las puestas a disposición, la realización de operativos y mayor supervisión de centros nocturnos.

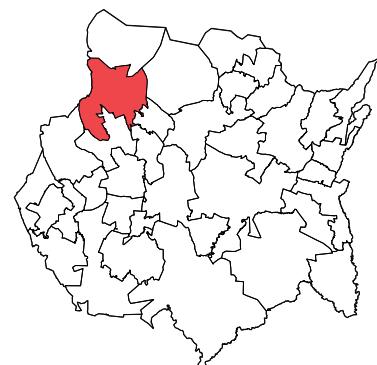
Entre las políticas preventivas no penales de tipo situacional resaltan la colocación y rehabilitación de cámaras, alarmas vecinales, instalación de módulos de vigilancia y operativos para la liberación de espacios públicos.

En materia de prevención social se impartieron pláticas y talleres para reducir los actos de violencia y delincuenciales. Mientras que en materia de prevención comunitaria se construyeron redes de vigilancia en entor-

tornos escolares y comerciales. En acciones policiales de proximidad, se realizaron operativos preventivos en zonas de alta incidencia delictiva, asignación de elementos policiales para zonas rurales alejadas de la cabecera municipal y sectorización de 516 colonias.

**Coordinadas del conflicto criminal:** En Xalapa se identifica presencia de organizaciones como CJNG, Cártel de Sinaloa (antes de su escisión), Cártel del Noreste, facciones del Cártel del Golfo y células de Los Zetas, no obstante, parece se ha logrado articular un entrampado de políticas públicas orientadas a la prevención del delito que ha logrado contener sus actividades delictivas en el municipio.

## Cuernavaca, Morelos



**Porcentaje de reducción del delito: -8.16%**

**Titular de la administración municipal:** José Luis Urióstegui, quien es licenciado en ciencia política y derecho. Ganó la elección siendo candidato por la coalición PAN-PSD frente a la coalición Morena-Panal-PES con un margen de victoria de 7.24%. El gobernador de la entidad era de extracción Morenista.

**Aspectos socioeconómicos:** La movilidad residencial de Cuernavaca (517.4) es 44% superior al promedio (358.1), lo que sugiere un bajo grado de compromiso y arraigo. Adicionalmente, su densidad poblacional (1895.1) representa casi el 43% del promedio (4366.9), lo que evidencia una vastedad de espacios para la actividad delictiva.

Su grado de marginación urbana es muy bajo, pero 37.3% de su población vive en condiciones de pobreza (el promedio es de 29.8%). Su disruptión familiar (3849.8) es 8% superior al promedio (3566.6) y su volumen poblacional de hombres jóvenes (550.1) está sólo un poco por debajo del promedio (604). Es decir, existen condiciones por ingreso, por problemas en el hogar y por disponibilidad de población joven como motores de la actividad criminal.

**Capacidades institucionales:** Cuernavaca cuenta con 15 agencias gubernamentales, ocho menos que el promedio. Además, con 760 personas funcionarias, 45 unidades administrativas, y un nivel de participación de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas del 18%.

**Acciones de prevención y combate a la delincuencia:** Durante la gestión se implementaron 103 políticas orientadas a la prevención del delito, 64 de orden penal y 39 no penales.

Entre las políticas penales orientadas al fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia destacan: 1) capacitaciones policiales, 2) implementación de células policiales para la búsqueda de personas, 3) compra y rehabilitación de vehículos diversos para la realización de patrullajes, 4) compra de equipamiento, 5) rehabilitación y mantenimiento del C4, 6) incorporación de nuevos elementos policiales, y 7) creación de la "jefatura de personas desaparecidas" para la coordinación con autoridades estatales y federales en la materia. En prevención mediante el endurecimiento de sanciones se realizaron operativos para identificar conductores en estado etílico, vehículos robados y centros nocturnos.

Entre las políticas preventivas no penales de tipo situacional destacan la colocación de cámaras, patrullajes aéreos con drones, colocación de botones de pánico, mejoramiento de la señalética vehicular y atención permanente en zonas de alta afluencia. Mientras que en materia de prevención comunitaria se realizaron operativos "taxi seguro", encuestas sobre percepción de inseguridad para focalizar recursos, recuperación de espacios públicos y programa de canje de armas. En acciones policiales de proximidad, se realizaron entrevistas a ciudadanos para identificar sus demandas en seguridad, instalación de un sitio de taxi seguro para personas de la tercera edad y colocación de elementos policiales en puntos específicos del centro histórico.

**Coordinadas del conflicto criminal:** Mediante un revisión en fuentes abiertas se identifican que los dos grandes objetivos de la administración fueron mejorar el clima de negocios en la entidad mediante la simplificación administrativa y la contención de los delitos de alto impacto. Es importante destacar que también hay señalamientos de una importante extracción ilegal de hidrocarburos en la entidad y en la capital.

## Toluca, Estado de México



**Porcentaje de reducción del delito: -4.25%**

**Titular de la administración municipal:** Raymundo Martínez Cardona, quien cuenta con una maestría en Alta Dirección de Empresas. Ganó la elección siendo candidato por la coalición PAN-PRI-PRD frente a la coalición Morena-PT-Nueva Alianza con un margen de victoria de 5.25%. El gobernador de la entidad era de extracción priista.

**Aspectos socioeconómicos:** La movilidad residencial de Toluca (217.8) es 60.82% del promedio (358.1), lo que sugiere un alto grado de compromiso y arraigo. Adicionalmente, su densidad poblacional (2133.5) representa casi el 49% del promedio (4366.9), lo que evidencia una vastedad de espacios para la actividad delictiva.

Su grado de marginación urbana es muy bajo, pero 51.8% de su población vive en condiciones de pobreza (el promedio es de 29.8%). Su disruptión familiar (3060) es del 86% del promedio (3566.6) y su volumen poblacional de hombres jóvenes (597.5) está solo un poco por debajo del promedio (604). Es decir, hay incentivos por ingreso para incurrir en actividades criminales y existen problemas en el hogar que funguen como motores para la actividad delictiva. Adicionalmente, hay una masa importante de hombres jóvenes.

**Capacidades institucionales:** Toluca cuenta con 17 agencias gubernamentales, seis menos que el promedio. Además, registra 6869 personas funcionarias, 63 unidades administrativas, 2722 personas capacitadas en materia de prácticas anti corrupción y un elevado nivel de participación de la ciudadanía en la construcción de políticas públicas (64%).



**Acciones de prevención y combate a la delincuencia:** Durante la gestión se implementaron 39 políticas orientadas a la prevención del delito, 27 de orden penal y 12 no penales.

Entre las políticas penales orientadas al fortalecimiento de las instituciones de seguridad y justicia destacan: 1) la incorporación de nuevos elementos a la fuerza policial municipal, 2) compra de equipamiento y uniformes, 3) instalación de módulos de policía, 4) cursos de capacitación, y 5) rehabilitación de patrullas. En materia de prevención mediante el endurecimiento de sanciones se intensificó la remisión de infractores en faltas administrativas, así como el seguimiento de quejas y denuncias contra elementos del cuerpo policial.

Entre las políticas preventivas no penales de tipo situacional destacan la colocación de cámaras y botones de pánico. En materia de prevención social se impartieron asesorías en materia de mediación y conciliación, audiencias en la materia, y cursos y talleres de prevención del delito. Mientras que en materia de prevención comunitaria se realizaron capacitaciones para comités de

vecinos, así como operativos en eventos deportivos, centros escolares, y para la recuperación de autos robados.

En acciones policiales de proximidad, se realizaron operativos coordinados con la federación y el estado para identificar grupos delictivos, visitas policiales casa por casa y visitas a comercios para inhibir delitos como la extorsión.

**Coordinadas del conflicto criminal:** En Toluca y sus alrededores operan principalmente CJNG, La Familia Michoacana y células operativas del Cártel de Sinaloa, y desde 2023 se reporta el crecimiento de las organizaciones Cártel Nuevo Imperio, La Unión Tepito, Guerreros Unidos y Los Caballeros templarios. Pese a la acumulación de organizaciones en el territorio, Toluca ha logrado contener la incidencia delictiva, pero la acumulación de organizaciones en un mismo espacio es un factor para la ocurrencia de disputas criminales violentas, por lo que desde el municipio deben fortalecer sus políticas de prevención del delito y sus diagnósticos territoriales de actividad criminal para mantener bajo control la incidencia delictiva.

## Anexo 2. Características políticas de los municipios capitales con reducción de la violencia delictiva de alto impacto (2021–2024)

Capital	Partido en el gobierno municipal	Partido en el gobierno estatal	El alcalde fue reelecto en el periodo de análisis	Márgen de victoria en la última elección
Tuxtla Gutiérrez	Morena	Morena	Si	4
Tlaxcala	Morena	Morena	No	18.8
Guadalajara	MC	MC	No	20.25
Saltillo	PRI-PRD	PRI	Si	13.61
Colima	PAN-PRI-PRD	Morena	No	3.14
Morelia	PAN-PRD	Morena	No	5.13
Pachuca de Soto	PRI	PRI	No	2.4
Durango	PAN-PRI-PRD	PRI	No	18.31
La Paz	Morena-PT	Morena	No	6.77
Othón P. Blanco	Morena-PVEM-PT	PAN	No	10.76
Xalapa	Morena-PVEM-PT	Morena	No	27.54
Cuernavaca	PAN-PSD	Morena	No	7.24
Toluca	PAN-PRI-PRD	PRI	No	5.25

Fuente: elaboración propia con base en datos del INE y fuentes abiertas.



### Anexo 3. Características sociodemográficas de los municipios capitales con reducción de la violencia delictiva de alto impacto (2021–2024)

Capital	Movilidad Residencial mayor (tasa de personas con menos de cinco años de residencia por cada 10 mil personas)	Densidad poblacional (personas por kilómetro cuadrado)	Disrupción familiar (tasa de hogares con jefatura femenina por cada 10 mil hogares)
Tuxtla Gutiérrez	Menor al promedio (170,1)	Debajo del promedio (1804,1)	Mayor del promedio (3703.3)
Tlaxcala	Mayor del promedio (487,9)	Debajo del promedio (1921,9)	Mayor del promedio (3593,1)
Guadalajara	Mayor del promedio (162,1)	Mayor del promedio (91794,5)	Mayor al promedio (3887,4)
Saltillo	Menor del promedio (323,5)	Debajo del promedio (156,6)	Menor al promedio (2856,7)
Colima	Mayor del promedio (507,4)	Debajo del promedio (210,5)	Mayor al promedio (3707,7)
Morelia	Menor del promedio (298,7)	Debajo del promedio (712,0)	Mayor al promedio (3622,4)
Pachuca de Soto	Mayor del promedio (609,2)	Debajo del promedio (2039,8)	Mayor al promedio (3730,7)
Durango	Menor del promedio (247,1)	Debajo del promedio (74,2)	Mayor del promedio (3628,7)
La Paz	Mayor al promedio (559,8)	Debajo del promedio (18,5)	Menor del promedio (3399,3)
Othón P. Blanco	Mayor al promedio (412,2)	Debajo del promedio (23,5)	Menor del promedio (3450,3)
Xalapa	Menor al promedio (187,4)	Debajo del promedio (3919,7)	Mayor del promedio (4316,8)
Cuernavaca	Mayor al promedio (517,4)	Debajo del promedio (1895,1)	Mayor del promedio (3849,8)
Toluca	Menor del promedio (217,8)	Debajo del promedio (2133,5)	Menor del promedio (3060,0)

Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo Nacional de Población y Vivienda, 2020.

Nota: promedio entre los municipios capitales.



#### **Anexo 4. Características institucionales de los municipios capitales con reducción de la violencia delictiva de alto impacto (2021–2024)**

Capital	# de instituciones mayor o menor al promedio	# de unidades administrativas	% de participación ciudadana
Tuxtla Gutiérrez	Menor al promedio (19)	ND	Menor al promedio (2,0)
Tlaxcala	Menor al promedio (17)	ND	Menor al promedio (12)
Guadalajara	Menor al promedio (19)	57	Menor al promedio (7,0)
Saltillo	En promedio (23)	61	Menor al promedio (21)
Colima	Menor al promedio(19)	ND	Menor al promedio (4,0)
Morelia	Mayor al promedio(28)	74	Menor al promedio (3,0)
Pachuca de Soto	Menor del promedio (20)	59	Menor al promedio (1,0)
Durango	Mayor al promedio (32)	55	Menor al promedio(5,0)
La Paz	Menor al promedio (16)	ND	Mayor al promedio (69)
Othón P. Blanco	Mayor al promedio (28)	ND	Menor al promedio (7,0)
Xalapa	Menor al promedio (35)	103	Menor al promedio (5,0)
Cuernavaca	Menor al promedio (15)	45	Menor al promedio (18)
Toluca	Menor al promedio (17)	63	Mayor al promedio (64)

Fuente: elaboración propia con base en datos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la CDMX, 2024.

Nota: promedio entre los municipios capitales.



# Fuentes de consulta

- Acero, H. (2002). Seguridad y convivencia en Bogotá: logros y retos 1995-2001. En *Seguridad Ciudadana: ¿Espejismo o realidad?* Ecuador: FLACSO Ecuador.
- Ayos, Emilio Jorge (2010), Individualización y prevención social del delito en Argentina: la reactualización de las clases peligrosas, *Revista Katálysis*, 13 (2), 2
- Almazán, José Antonio (2015), Poder y Seguridad Nacional, *Estudios Políticos*, 187-190
- Bárcena Coqui, M. E. (2000). *La reconceptualización de la seguridad: el debate contemporáneo*. Revista Mexicana de Política Exterior.
- Causa en Común (2025). Incidencia delictiva y algunas anomalías. Enero-abril 2025. México: Causa en Común.
- Carrión, Fernando (2005), La seguridad ciudadana en América Latina y Europa, *Revista Iberoamericana de Ciencias Sociales*, 12
- Chang, E., & Golden, M. (2007). Electoral systems, district magnitude and corruption. *British Journal of Political Science*. Cambridge University Press.
- Clarke, Robert (1980), Situational crime prevention: theory and practice, *British journal of criminology*, 20, 136-147.
- Cunjama López, Eduardo (2015), Prevención social de las violencias y el delito. Análisis de los modelos teóricos, México, Instituto Nacional de Ciencias Penales.
- Dammert, Lucía (2005), "Asociación municipio-comunidad en la prevención del delito", Ciudad y seguridad en América Latina, Chile, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Chile, pp. 51-83.
- Díaz, M. (2021). A debate: contexto, teoría y resultado de los factores asociados a la distribución del delito en la Ciudad de México. *Argumentos. Estudios Críticos De La Sociedad*, 3 (94), 165-182.
- Díaz, M., y Jasso, C. (2019). La política de prevención del delito en México: inconsistencias, datos y evaluaciones. *Revista CIFE: Letras de economía social*, 21 (34), 115-135.
- Duch, R., & Stevenson, R. (2008). *The Economic Vote: How Political and Economic Institutions Condition Election Results*. Cambridge University Press.
- Ekblom, P. (2005). *Designing Products Against Crime*. Cullompton: Willan Publishing.



- Ferraz, C., & Finan, F. (s.f.). *Electoral accountability and corruption: Evidence from the audits of local governments*. American Economic Review.
- García del Castillo, R. (2011), *La encrucijada de los servicios urbanos, Ciudades mexicanas, desafíos en concierto*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Gerring, J., & Veenendaal, W. (2020). *Scale Effects*. In *Population and Politics* (pp. 63–362). Cambridge University Press.
- González Placencia, L. (2012). Aproximaciones empíricas al estudio de la inseguridad. *Estudios en materia de seguridad ciudadana*. México: Editorial Porrúa.
- González, P. (2003). *La seguridad ciudadana*. Guatemala: FLACSO Guatemala.
- Gottsbacher, M. (2013). De la seguridad Estado-céntrica a la seguridad incluyente. En: *Paz, seguridad y desarrollo*. México: UNAM-Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
- Grindle, M. S. (2007). *Going Local: Decentralization, Democratization, and the Promise of Good Governance*. Princeton University Press.
- Guinaudeau, B., & Guinaudeau, I. (2022). (When) do electoral mandates set the agenda? Government capacity and mandate responsiveness in Germany.
- Herrera, A. (2002). La prevención de los delitos: elementos fundamentales en la seguridad pública. En *La administración de la seguridad pública y las policías en México*, 106, 73–91.
- Instituto para la Seguridad y la Democracia. (2014). *Community Policing in Mexico: The Framework of Resistance and Renewal. Stability: International Journal of Security & Development*, 3(1), Article 43.
- Janvry, A., Finan, F., & Sadoulet, E. (2010). Local electoral incentives and decentralized program performance. *The Review of Economics and Statistics*.
- Jaramillo, M. (2012), Políticas públicas de seguridad ciudadana en Chile: estudio comparado en cuatro municipios de la región metropolitana, tesis de maestría, México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Jasso López, L. C., & Vargas Hernández, B. A. (2025). La criminalidad en los municipios más poblados de México. *En crucejada: Revista Electrónica del Centro de Estudios en Administración Pública*.
- Jeffery, Ray (1997), *Prevención del crimen mediante el diseño ambiental*, Beverly Hills, Sage Publications.
- Martínez Arias, S. (2009). *La seguridad después del 11-S: conceptos, agenda e institucionales de seguridad en la región Asia Central* (Tesis de doctorado). Universidad Complutense de Madrid, España.
- Méndez, J. (2020). Políticas públicas. Enfoque estratégico para América Latina. Fondo de Cultura Económica-El Colegio de México
- México Evalúa. (2014). *Prevención del delito en México: ¿Dónde quedó la evidencia?* México: México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas.
- México Evalúa (2024). Inseguridad pública en México, 2018-2024. Un balance de la gestión. México: México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas.
- México Evalúa (2024b). La otra militarización. México: México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas.
- México Evalúa (2025). Reporte cuatrimestral de la violencia delictiva a nivel estatal, enero-abril 2025. ¿Cuáles son los focos rojos? México: México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas.
- Newman, Oscar (1972), *Defensible space: crime prevention through urban design*, New York, Macmillan.
- Persson, T., & Tabellini, G. (2003). *The Economic Effects of Constitutions*. MIT Press.
- Peters, G. (2010). *The Politics of Bureaucracy: An Introduction to Comparative Public Administration*. Routledge.
- Sagant, V., & Shaw, M. (2010). *Informe internacional sobre la prevención de la criminalidad y la seguridad cotidiana: tendencias y perspectivas*. Canadá: Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad.



- Salgado Ibarra, J. (2010). *Documento conceptual-metodológico sobre políticas públicas de seguridad ciudadana, capacidades institucionales para medir su desempeño y bases para el desarrollo de indicadores en esta materia*. México: CIDE & PNUD.
- Sampson, R. J., Raudenbush, S. W., & Earls, F. (1997). *Neighborhoods and violent crime: A multilevel study of collective efficacy*. *Science*, 277(5328), 918–924
- Selmini, R. (2009). La prevención: estrategias, modelos y definiciones en el contexto europeo. *Revista Latinoamericana de Seguridad Ciudadana*, 6.
- Sharp, G. (2009). En torno a la definición de seguridad nacional. En: *En busca de la seguridad perdida: Aproximaciones a la seguridad nacional mexicana*. México: Siglo XXI.
- Van Dijk, Jan & de Waard, Jaap (1991), A two-dimensional typology of crime prevention projects; with a bibliogray, *Typology of crime prevention*.
- Vargas, A. (2021). Los actores de la seguridad ciudadana en México: el caso del PRONAPRED en Ecatepec, 2013. *Revista Estudios sobre la Seguridad Ciudadana*, 4(4), 33-66
- World Justice Project. (n.d.). *New data analysis supports strengthening of local police in Mexico*. Recuperado de análisis sobre confianza ciudadana y legitimidad institucional

**La otra vía. Análisis de políticas municipales de seguridad pública, 2021-2024**, es resultado del esfuerzo de los integrantes de México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas. La investigación, el análisis y la redacción no hubieran sido posibles sin la participación de cada miembro del equipo:

**Mariana Campos**

Directora General de México Evalúa

**Armando Vargas Hernández**

Coordinador del Programa de Seguridad

**Yair Mendoza García**

Investigador del Programa de Seguridad

**Felipe Soto**

Edición

**Miguel Cedillo**

Edición gráfica

**Priscila García**

Coordinadora de Comunicación

**Mariana Villalobos, Kenia Chávez y Cinthia Galán**

Equipo de comunicación

Un agradecimiento especial al staff de asistentes de investigación del programa de seguridad, encabezado por Paola Parra y conformado por estudiantes de la asignatura de Estadística Práctica de la licenciatura en administración pública de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, quienes ayudaron enormemente a la recolección, sistematización y depuración de literatura y datos cuantitativos y cualitativos.

El contenido de este reporte es responsabilidad de México Evalúa D.R. 2025, México Evalúa, Centro de Análisis de Políticas Públicas Jaime Balmes No. 11, Edificio D, 2o. piso, Col. Los Morales Polanco, 11510, Ciudad de México



**México Evalúa**

**[mexicoevalua.org](http://mexicoevalua.org)**